

Período:
Junio 2013 – Junio 2014

Sexto Informe de Seguimiento a Proyectos del Distrito Capital con Alcance Regional



Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Planeación Socioeconómica
Dirección de Integración Regional, Nacional e
Internacional

Directora
CAROLINA CHICA BUILES

Equipo de Elaboración
JOSE GABRIEL PERDOMO
PAULA ANDREA GUEVARA

Bogotá, 2014

Contenido

1. Introducción	5
2. Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital	7
2.1. Formulación de la estrategia de integración regional	10
2.1.1. La Estrategia de Integración Regional consignada en el Plan Distrital de Desarrollo	11
2.1.2. La Estrategia de Integración Regional consignada en el Plan de Ordenamiento Territorial	12
3. Contexto Regional	14
3.1. Dinámica Poblacional	14
3.2. Dinamismo Económico	20
3.2.1. Producto Interno Bruto	21
3.2.2. Necesidades Básicas Insatisfechas	29
3.2.3. Mercado Laboral	34
4. Avances y logros de Bogotá Humana en materia de integración regional	39
4.1. Acciones de Integración Regional	40
4.1.1. Estudios de integración regional	40
4.1.2. Institucionalidad Regional.	45
5. Balance de gestión y ejecución de proyectos del Distrito Capital con alcance regional	50
5.1. Análisis de acuerdo con los ejes del Plan Distrital de Desarrollo.	50
5.1.1. Eje 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: <i>El ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo:</i>	50
5.1.2. Eje 2 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	55
5.2. Análisis de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional	60
5.3. Recursos Invertidos en Proyectos con Alcance Regional	63
5.3.1. Proyectos ejecutados mediante recursos de inversión del Distrito Capital.	63
5.3.2. Proyectos ejecutados mediante recursos de regalías	64
6. Conclusiones	67

Gráficos

Gráfica 1: Porcentaje de población por Departamento y Distrito en la Región Central (2014).	16
Gráfica 2: Tasa de crecimiento poblacional de Bogotá, Tunja, Ibagué y Villavicencio 1985-2014	17
Gráfica 3: Tasas de crecimiento poblacional Bogotá – Escala subregional – Nacional.	18
Gráfica 4: Población de la subregión dividida entre Bogotá y el resto de la subregión. 2014.	18
Gráfica 5: Relación poblacional entre los municipios de borde urbano y rural	19
Gráfica 6: Participación en el PIB regional por entidad territorial.	21
Gráfica 7: Relación entre participaciones en el PIB y en la población.	22
Gráfica 8: Crecimiento promedio del PIB 2002-2012 de los territorios que conforman la región central.....	23
Gráfica 9: PIB per cápita por departamento Región Central (2012)	23
Gráfica 10: PIB de Bogotá frente al PIB de Cundinamarca	24
Gráfica 11: PIB per cápita de Bogotá, de los municipios de borde, y de Cundinamarca.	25
Gráfica 12: Diez municipios con mayor PIB en Cundinamarca	25
Gráfica 13: Diez municipios con mayor PIB per cápita en Cundinamarca	26
Gráfica 14: PIB de municipios de escala borde agrupado por tipo.	27
Gráfica 15: PIB de los municipios que pertenecen a la escala de borde rural	27
Gráfica 16: PIB <i>per cápita</i> de los municipios que pertenecen a la escala de borde rural.....	28
Gráfica 17: Incidencia de población con NBI por departamento.....	29
Gráfica 18: Proporción de población con NBI frente a proporción de población total en la región central 2012	30
Gráfica 19: Índice de NBI en los primeros diez municipios por PIB de la subregión.	31
Gráfica 20: PIB Per cápita Vs Proporción de personas en NBI (Subregión).....	31
Gráfica 21: Proporción de personas con NBI en los diez municipios con mayor PIB de la escala de borde.	32
Gráfica 22: Proporción de personas con NBI en municipios de la escala de borde rural	33
Gráfica 23: PIB per cápita Vs proporción de personas en NBI en los municipios de borde rural	33
Gráfica 24: Tasa de Población en edad de trabajar 2001-2013 por departamento.....	35
Gráfica 25: Población en edad de trabajar – 2013.....	35
Gráfica 26: Población económicamente activa por departamentos - Región Central. 2013.	36
Gráfica 27: Población ocupada por entidad territorial en la Región Central – 2013.....	37
Gráfica 28: Tasa de desempleo por departamento 2001-2013	37
Gráfica 29: Principales indicadores del Mercado Laboral de Cundinamarca – 2013.	38
Gráfica 31: Cantidad de Proyectos con alcance regional de acuerdo con los ejes del PDD	50
Gráfica 32: Proyectos con alcance regional clasificados de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional.	60

Tablas

Tabla 1: Niveles de Análisis (escala) y municipios estudiados en la Región Metropolitana de Bogotá	9
Tabla 2: Evolución de la población de la Región Central (periodos censales 1985, 1993 y 2005)	16
Tabla 3: Población y Tasa de crecimiento quinquenal estimada y proyectada de Bogotá, la escala borde y total Nacional 1995-2020.....	20
Tabla 4: Criterios para la definición de proyectos con alcance regional	39
Tabla 5: Proyectos con alcance regional que responden a las metas definidas en el Eje 1 del PDD.....	51
Tabla 6: Objetivos de proyectos con alcance regional relacionados con la construcción, ampliación y/o mantenimiento de acueductos.....	52
Tabla 7: Fuente Hídrica de los municipios de escala de borde	53
Tabla 8: Objetivos de los proyectos de alcance regional que apuntan al cumplimiento de las metas del eje 1 del PDD	54
Tabla 9: Proyectos con alcance regional que responden a las metas definidas en el Eje 2 del PDD	55
Tabla 10: Proyectos con alcance regional que pertenecen al Eje 2 del PDD y son ejecutados por la EAAB	57
Tabla 11: Proyectos con alcance regional que pertenecen al Eje 2 del PDD y han sido ejecutados con recursos de regalías	59
Tabla 13: Recursos invertidos por el Distrito en proyectos con alcance regional	63
Tabla 14: Recursos invertidos a través del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías	65
Tabla 15: Recursos invertidos a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en proyectos de impacto regional.....	66

Mapas

Mapa 1: Enfoque Multiescalar Distrito Capital7
Mapa 2: Población de la Región Central por municipio 201415

1. Introducción

Bogotá es la ciudad más importante de Colombia y una de las más dinámicas social, económica y culturalmente de Latinoamérica. Cuenta con una población de 7,7 millones de habitantes¹, concentrando el 16% de la población nacional, y aporta cerca del 26% del Producto Interno Bruto Nacional, convirtiéndose en la plataforma productiva más importante del país. De la misma manera, concentra gran parte de la oferta de servicios especializados que presta tanto a escala regional como nacional, siendo reconocida como el núcleo estructurante de la red de ciudades que la articulan con Cundinamarca y otros importantes departamentos de la región central del país tales como Boyacá, Meta y Tolima.

Durante las últimas décadas la ciudad de Bogotá ha experimentado un acelerado proceso de crecimiento poblacional, en gran parte como consecuencia de un conflicto interno de origen político que transformó la composición urbano-rural en todo el país. Esta situación que se acentuó por el dinamismo económico del Distrito Capital y su gran demanda por empleo calificado y no calificado de origen formal e informal, factores que motivaron una gran cantidad de movimientos migratorios no sólo hacia Bogotá, sino también hacia su entorno metropolitano inmediato en donde es posible contar con una mayor oferta de suelo y vivienda a costos significativamente menores que los que se pueden encontrar en la ciudad.

Este acelerado proceso de expansión urbana ha dado lugar a un fenómeno de metropolización entre entes territoriales, hecho que ha planteado la necesidad de coordinar la administración del territorio conurbado, pues a pesar de compartir problemáticas sociales, económicas y ambientales, las respuestas se ofrecen de manera desarticulada reduciendo su efectividad y aumentando el costo de las mismas. De ahí la importancia de desarrollar acciones de integración regional que permitan coordinar temas que superan la escala de administración local.

Es por esto que el Distrito desarrolla sus acciones de integración regional desde una mirada multiescalar de la integración regional, donde cada escala tiene sus propias dinámicas y temporalidades. Esta perspectiva se aborda desde un ámbito cercano que incluye a los municipios de borde, otro de carácter subregional que comprende al departamento de Cundinamarca, y finalmente uno que amplía su cobertura a un nivel supra -departamental que circunscribe a Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima (Región Central).

A su vez, estas acciones de integración se enmarcan al interior de una visión regional común de largo plazo que busca articular la ciudad con los entes territoriales de cada escala, mediante la implementación de un modelo de desarrollo en red que equipare las condiciones de calidad de vida de los habitantes en términos económicos, ambientales, culturales y sociales, logrando así acelerar las dinámicas de convergencia en la región.

En este sentido, Bogotá se reconoce a sí misma como parte de una estructura regional con estrechas relaciones de interdependencia entre sus territorios. Así, el presente informe da

¹DANE, Proyecciones de población año 2014.

cuenta de las acciones implementadas en el marco de la Estrategia de Integración regional y de los resultados en materia de ejecución de proyectos con alcance regional del Distrito Capital. Para ello, en primer lugar se presenta la estrategia de integración regional del Distrito Capital, en segundo lugar se realiza un recuento del contexto regional, en tercer lugar se presentan los avances y logros de la Bogotá humana en materia de integración regional y, por último, se presenta un balance de gestión y ejecución de los proyectos del Distrito que tienen alcance regional.²

²La información contenida en el documento es resultado de un ejercicio de consolidación, organización y análisis desarrollado por la Secretaría Distrital de Planeación a partir de los reportes realizados por 11 sectores distritales acerca de las iniciativas programadas

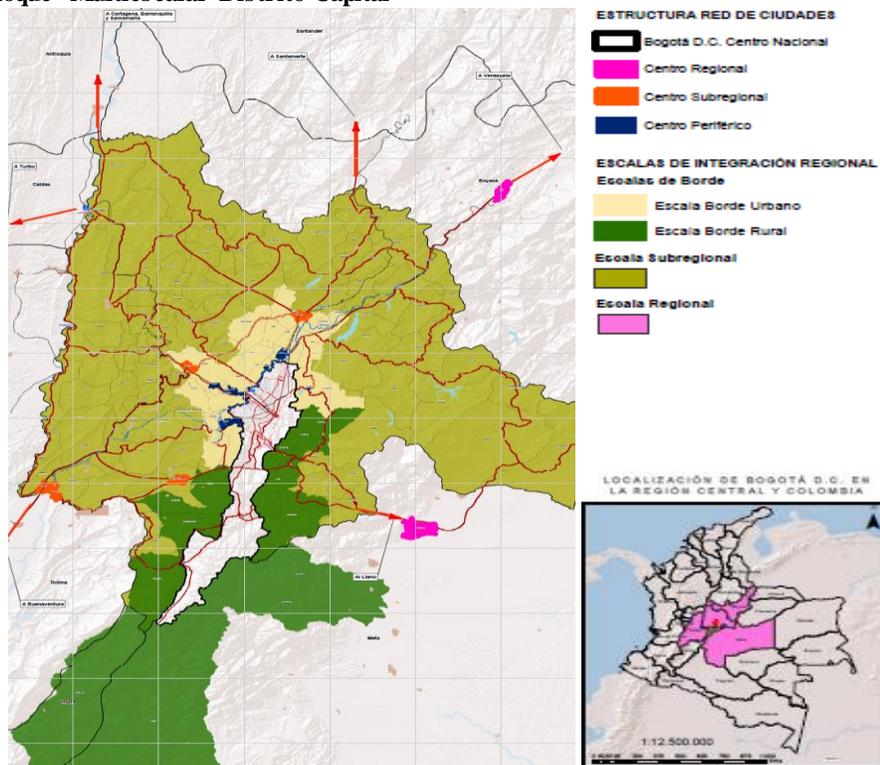
2. Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital

La estrategia de integración regional del Distrito Capital tiene como propósito proyectar a Bogotá como una ciudad ambientalmente sostenible y socialmente incluyente; que se reconozca como parte de una estructura regional con estrechas relaciones de interdependencia entre sus territorios y que apueste por la consolidación de un modelo abierto y desconcentrado de ordenamiento territorial.

El Distrito desarrolla sus acciones de integración regional desde un ámbito cercano que incluye a los municipios de borde y amplía su cobertura a un ámbito departamental que circunscribe a Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima (Región Central). Esta perspectiva se retoma bajo una mirada multiescalar de la integración regional donde cada escala tiene sus propias dinámicas y temporalidades.

Las escalas regionales mediante las cuales el Distrito orienta sus acciones en materia de integración regional son: *i) la escala de borde* la cual comprende al entorno inmediato del Distrito con el cual se espera armonizar asuntos asociados a los instrumentos de ordenamiento territorial, usos del suelo, movilidad y de la estructura ecológica principal; *ii) la escala subregional* que está conformada por los 116 municipios del departamento de Cundinamarca y *iii) la escala regional* que está integrada por los departamentos de la Región Central (Cundinamarca, Meta, Tolima y Boyacá). (Ver Mapa 1)

Mapa 1: Enfoque Multiescalar Distrito Capital



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, DIRNI

1. Escala de Borde

Los vínculos entre Bogotá y su entorno inmediato se encuentran asociados a la presión que el núcleo central ejerce sobre los municipios circunvecinos y comprenden, entre otros aspectos, asuntos relacionados con la armonización de instrumentos de ordenamiento territorial, usos del suelo, movilidad, servicios públicos y estructura ecológica principal. En la escala de borde se debe distinguir entre los municipios de borde urbano y de relaciones metropolitanas, y los municipios de borde rural.

- **Borde urbano y relaciones metropolitanas:** Incluye a los municipios más próximos al Distrito Capital con los cuales se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas urbanas. Los municipios pertenecientes a esta categoría son: Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá y Subachoque.
- **Borde rural:** Hacen parte los municipios que se relacionan con Bogotá por sus áreas ambientales y su vocación de suelo para fines de abastecimiento alimentario. Lo componen, en el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia.

2. Escala Subregional

Corresponde al territorio comprendido por el Departamento de Cundinamarca y sus 116 municipios, el cual cumple una función de soporte a las estructuras: ambiental, socio-económica, y funcional y de servicios. La relación del Distrito con este territorio se basa en la localización de la industria, de equipamientos logísticos, suministro de alimentos y materias primas. En esta escala territorial se busca un mayor aprovechamiento de las ventajas y factores de competitividad existentes para alcanzar mejoras sustanciales en la calidad de vida y el desarrollo humano y lograr una mejor inserción internacional, en un contexto caracterizado por el progresivo posicionamiento de las regiones como actores de primer orden para el logro del crecimiento y la productividad.

3. Escala Regional

Es el territorio conformado por Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta y los municipios que los conforman. Encierra una visión de desarrollo regional de largo plazo basada en las complementariedades de clima, suelos y potencialidades de sus territorios. Bogotá, con una economía basada en la prestación de servicios, se articula a una región de vocación agroindustrial, comercial y minera. La

Tabla 1 muestra los departamentos y municipios que pertenecen a cada una de las escalas.

Tabla 1: Niveles de Análisis (escala) y municipios estudiados en la Región Metropolitana de Bogotá

Nivel de Análisis		Departamento	Municipios
Escala Regional		Cundinamarca	Bogotá Distrito Capital.
		Boyacá	Tunja (capital de departamento)
		Meta	Villavicencio (capital de departamento)
		Tolima	Ibagué (capital de departamento)
Escala Subregional		Cundinamarca	Todos los municipios del departamento (116) y la ciudad de Bogotá.
Escala de Borde	Urbano y de relaciones metropolitanas	Cundinamarca	Mosquera, Funza, Madrid, Facatativá, Zipacón, Bojacá, Sibaté, Soacha, Cota, Tabio, Tenjo, El Rosal, Subachoque, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Sopó, Tocancipá, Gachancipá y La Calera.
		Cundinamarca	Choachí, Ubaque, Chipaque, Une, Gutiérrez, Pasca, San Bernardo, Cabrera, y Arbeláez.
	Rural	Meta	Guamal, Cubarral y Uribe.
		Huila	Colombia.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2014). Región Metropolitana de Bogotá: Una visión de la Ocupación del Suelo. P.75.

2.1. Formulación de la estrategia de integración regional

El gobierno de la Bogotá Humana ha planteado la idea de consolidar una red de ciudades basada en la categoría conceptual de la **ciudad-región** global que se entiende como “*un espacio de variable extensión en el cual se integran varios territorios que comparten proximidad geográfica y desarrollan relaciones de cooperación*”³. Así pues, las redes de ciudades se convierten en generadoras de condiciones de competitividad en la medida que facilitan la conformación de alianzas para el logro de objetivos comunes.

En otras palabras, las regiones son cada vez menos hechos dados, relacionados con condiciones naturales, sociales o culturales y cada vez más construcciones originadas en acuerdos estratégicos de territorios cuyas relaciones funcionales se amplían e inciden en diversos ámbitos y escalas que van desde lo local hasta lo internacional. Por esta razón, los procesos de planeación estratégica con perspectiva regional, han tomado fuerza en la medida que se ha evidenciado que las disparidades en los niveles de desarrollo de las regiones restan competitividad y calidad de vida a los habitantes de las mismas.

La planeación del desarrollo, el marco legal colombiano contempla el uso de diferentes instrumentos de política pública que varían en el énfasis de sus actuaciones y en las visiones de corto, mediano y largo plazo. Para efectos de este documento, basta con mencionar que la visión de integración regional del Distrito Capital se encuentra consignada en dos instrumentos básicos conductores de la estrategia desarrollo territorial y socioeconómico de mediano y largo plazo conocidos como i) el Plan de Ordenamiento Territorial (POT); y, ii) el Plan Distrital de Desarrollo (PDD).

A través del Plan de Ordenamiento Territorial, la ciudad delimita los usos del suelo y enmarca las actuaciones espaciales de la política socioeconómica al establecer las condiciones bajo las cuales se pueden ubicar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como definir el cobro de cargas a la actividad de la construcción y fijar políticas e incentivos para contener fenómenos de segregación. Así mismo, el POT es un elemento fundamental de planeación de largo plazo cuya vigencia es de tres periodos administrativos (12 años) sobre el cual se definen actuaciones de infraestructura pública y de transformación urbano-rural que deben ser incorporadas en los instrumentos de planeación socioeconómica de corto y mediano plazo.

Por su parte, en el Plan Distrital de Desarrollo se consignan las políticas de desarrollo económico y social de una administración, por lo tanto, se trata de un instrumento de mediano plazo que rige durante cuatro años. El Plan de Desarrollo se formula en función de la propuesta política de gobierno sobre la cual los mandatarios territoriales estructuran su campaña electoral y debe tener en cuenta las líneas estructurales de actuación de la ciudad que se encuentran consignadas en los POT vigentes.

³Secretaría Distrital de Planeación - UNCRD (2011). Lineamientos para una política de adaptación a la evolución de los asentamientos productivos en la estructura metropolitana y regional Bogotá – Sabana p. 16.

2.1.1. La Estrategia de Integración Regional consignada en el Plan Distrital de Desarrollo

Actualmente, la realidad económica, social y cultural del Distrito Capital desborda los límites de la ciudad entendida como municipio, transformándose en una realidad territorial no contenida por los órdenes jurídicos locales. Igualmente, la interdependencia entre Bogotá y sus municipios circunvecinos, así como la incidencia de las dinámicas socioeconómicas del Distrito en su entorno inmediato en asuntos como la urbanización, el uso del suelo, el manejo y conservación del medio ambiente, el patrón de segregación y la movilidad son temas que deben ser tratados con un enfoque supramunicipal para establecer relaciones armónicas con su entorno regional.

Ante esta realidad, el Plan Distrital de Desarrollo incorporó la visión regional como un componente transversal en sus tres ejes estratégicos⁴; razón por la cual, siete de los treinta y tres programas que hacen parte del PDD tienen alcance regional. Dichos programas giran en torno a acciones sectoriales que apuntan principalmente a fortalecer aspectos relacionados con sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, infraestructura para la conectividad, desarrollo económico, y cooperación técnica recíproca.

Específicamente, en el eje 2: Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, el PDD determinó como uno de sus objetivos *“Consolidar el proceso de integración de Bogotá con la región. Adoptar acciones de planificación concertadas, las cuales garanticen el respeto y protección de las estructuras sociales y ambientales regionales existentes, propendiendo por la convergencia en términos de calidad de vida de todos los habitantes de la región”*⁵.

Dentro de las estrategias de este eje se plantea *“Fortalecer la institucionalidad regional con el fin de contar con la capacidad de planear e intervenir en forma concertada el territorio para avanzar hacia la integración regional y promover la convergencia en la condiciones de calidad de vida entre Bogotá y la región”,* y, *“Avanzar en el proceso de integración regional, en el marco de la legislación nacional vigente, en el propósito de promover el desarrollo humano sostenible, económico y social en la región Bogotá-Cundinamarca y otros territorios vecinos, mediante el fortalecimiento de acciones concertadas con las autoridades e instancias de planeación regional, en materia de ordenamiento territorial, seguridad alimentaria y apoyo a la producción campesina, protección de ecosistemas estratégicos y del sistema hídrico regional, armonización tributaria, armonización de las políticas de vivienda, manejo de residuos y provisión de servicios domiciliarios, movilidad*

⁴“El Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016 tiene tres ejes. El primero, es una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, el cual tiene como prioridad la primera infancia y la reducción de la desigualdad a la par con el aumento de la calidad de vida de la población. El segundo asume al agua como elemento ordenador del territorio y considera el ambiente como componente esencial del desarrollo y no como un obstáculo siguiendo los patrones ecológicos de sus bordes urbanos y permitir su integración con la región. El tercer eje es la defensa y fortalecimiento de lo público que concreta la propuesta del programa de gobierno de lucha contra la corrupción y se compromete con la recuperación de la confianza de la ciudadanía con las instituciones públicas”. En: <http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/noticias/comunicados-de-prensa/1147-plan-de-desarrollo-bogota-humana>.

⁵ Alcaldía Mayor de Bogotá, Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana, Pág. 185.

con prevalencia en la introducción del modo férreo, ciencia, tecnología e innovación, seguridad ciudadana y gestión integral de riesgos”⁶.

En este eje también se encuentra el Programa “*Bogotá, Territorio en la Región*”, cuyo objetivo es “*mejorar la capacidad de la ciudad para atender problemáticas supramunicipales y reconocer y mitigar sus impactos sobre la región mediante estrategias en materia institucional y socioeconómica, con el fortalecimiento y armonización de los mecanismos de planeación, gestión y de la generación de relaciones de reciprocidad y corresponsabilidad con el entorno regional, potenciado por el manejo coordinado de los recursos de regalías*”. Los proyectos prioritarios de este programa son: i) institucionalización de la integración regional; ii) coordinación del desarrollo regional; y, iii) cooperación regional.

Bajo este esquema, el Plan de Desarrollo Distrital propone una estrategia para reducir las desigualdades territoriales, no sólo al interior de la ciudad, sino también en su entorno regional. Se busca así que exista una convergencia en términos de calidad de vida entre los habitantes de Bogotá y de los municipios de la región. La disminución de brechas interregionales depende entonces de una apuesta por impulsar la competitividad sistémica del territorio regional, en donde todos los sectores (tradicionales y no tradicionales) de la economía cuenten con la posibilidad de generar medios de vida sostenibles para los habitantes de la región.

2.1.2. La Estrategia de Integración Regional consignada en el Plan de Ordenamiento Territorial

A nivel municipal el ordenamiento territorial cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT como instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo a través del cual se integran los usos del territorio con las estrategias económicas, sociales, ambientales y culturales del municipio.⁷

La Ley 388 de 1997, en su artículo 9 define el Plan de Ordenamiento Territorial como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

En lo que respecta al Ordenamiento Territorial el Gobierno de la Bogotá Humana, hace una apuesta clara en materia de integración regional que se materializa en la modificación excepcional del POT, adoptada mediante el Decreto 364 de 2013, que dentro de su alcance facilita la creación de una serie de instrumentos de planificación y gestión mediante los cuales se garantice que las decisiones en materia de Ordenamiento Territorial del Distrito y la región sean tomadas de manera concertada con los agentes involucrados en la planeación económica, social y territorial de la misma.

⁶Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, Parte I capítulo 3 Art. 24 numeral 7, Art. 25 numeral 2 y 4. P.186.

⁷Departamento Nacional de Planeación. Serie Ambiente y Ordenamiento Territorial. Guía Metodológica 2.

Ya en el 2013, bajo el gobierno de la “Bogotá Humana 2012 – 2016”, mediante la modificación excepcional del POT se actualizó y fortaleció el esquema de ordenamiento territorial propuesto en el 2003 al incluirse el componente regional como una línea estratégica transversal y al fortalecer el marco institucional requerido para garantizar un ejercicio de gobernanza entre los diferentes niveles de gobierno que componen la región. Es así que se incorporan instrumentos estratégicos de planeación y gestión mediante los cuales se garantiza que las decisiones en materia de ordenamiento territorial del Distrito Capital y la región sean tomadas de manera concertada con los agentes involucrados en la planeación económica, social y territorial de la región, a la luz del respeto de la autonomía territorial.

Vale la pena destacar dos instrumentos como relevantes: i. El Programa de Integración Regional y ii. Los Planes para la Gestión y Ordenamiento asociado al territorio Regional (PGOR). El Programa de Integración Regional se orienta a “facilitar, fortalecer y concretar el desarrollo de políticas y estrategias de integración regional del Distrito Capital en los campos de la planificación y gestión del ordenamiento territorial..., en una perspectiva asociativa y vinculante entre entidades territoriales que hacen parte del entorno regional”. Este Programase desarrolla a través de tres subprogramas: *i. Planificación concertada del ordenamiento territorial regional*, *ii. Adopción de instancias institucionales del ordenamiento territorial para la planificación regional*, y *iii. Gestión asociada de iniciativas y proyectos regionales*. Es importante resaltar que mediante el Subprograma de adopción de instancias institucionales del ordenamiento territorial, se propende por la estructuración e institucionalización de figuras asociativas de planificación territorial señaladas en el marco legal colombiano, como los son el Área Metropolitana, la Región Administrativa y de Planificación Especial y el Comité de Integración Territorial.

Por su parte, los PGOR tienen como objetivo “la coordinación de políticas de desarrollo urbano-regional en ámbitos geográficos que superan la jurisdicción del Distrito Capital, a través de la adopción de mecanismos tales como modelos territoriales, directrices de ocupación del territorio, proyectos estratégicos de alcance regional o esquemas regionales para la provisión de servicios públicos”.

3. Contexto Regional

En este capítulo se presenta una breve caracterización regional del Distrito Capital, en sus tres escalas: borde, subregional y regional, para lo cual se abordan diversos temas relacionados con el desarrollo económico, social y la evolución demográfica del territorio. En primer lugar, se realiza un acercamiento a las dinámicas poblacionales del territorio en las diferentes escalas propuestas; en segundo lugar, se presentan variables económicas que hacen expreso el papel que desempeña el Distrito en los distintos niveles. En tercer lugar, se incorpora un análisis del indicador Necesidades Básicas Insatisfechas, y por último, se presenta la situación regional respecto al mercado laboral.

3.1. Dinámica Poblacional

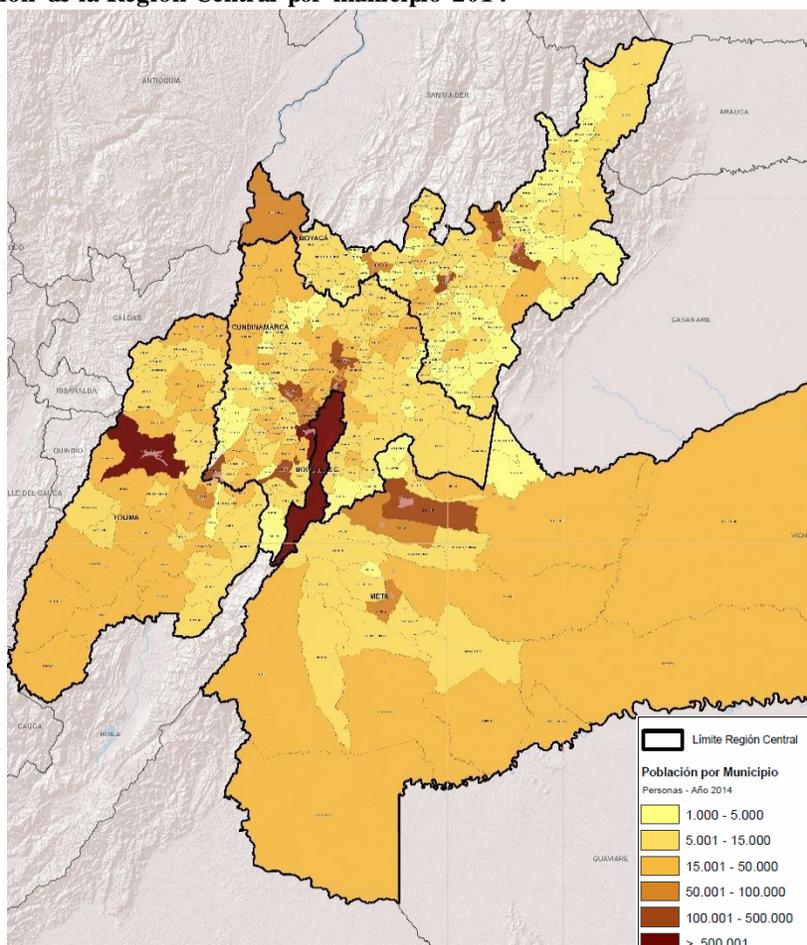
Bogotá, de acuerdo con las proyecciones del DANE para el año 2014, cuenta con una población de 7,7 millones de habitantes, lo que la convierte en la mayor aglomeración urbana del país. Ahora, la primacía poblacional de la ciudad tiene implicaciones territoriales que trascienden las fronteras político-administrativas establecidas, lo que genera la necesidad de abordarlas desde una perspectiva más amplia para comprender el alcance de los impactos de este fenómeno sobre el territorio. Es por esto que se abordan, desde múltiples dimensiones y en diferentes escalas.

Escala Regional

La región central de Colombia, conformada por los departamentos de Cundinamarca, Meta, Tolima, Boyacá y el Distrito Capital, es el centro poblado más grande del país albergando el 30% de la población nacional, estimada en 14.037.853 habitantes para el año 2014, lo que la convierte en un mercado potencial atractivo a nivel nacional e internacional.

Tal como se aprecia en el Mapa 2, en la región central existe primacía poblacional en las capitales departamentales y sus entornos inmediatos, esto significa que Bogotá, Ibagué, Tunja y Villavicencio concentran la mayor cantidad de habitantes en sus territorios. No obstante, Duitama y Sogamoso, en el departamento de Boyacá, se consolidan como centros urbanos de escala intermedia que, al igual que Tunja, mantienen un predominio poblacional dentro de su departamento.

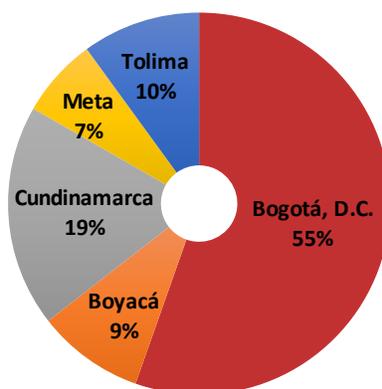
Mapa 2: Población de la Región Central por municipio 2014



Fuente: DANE. Proyecciones de población 2014.

La población en el nivel regional es de 14.037.853 habitantes para 2014, de acuerdo con cálculos propios elaborados con base en las proyecciones del DANE. En Bogotá, como primer centro poblacional de la región, reside el 55% de los habitantes (7.776.845), seguido por el departamento de Cundinamarca con el 19% (2.639.059). Mientras tanto, el 26% de la población se encuentra disperso en el 75% del territorio de la región (Meta, Boyacá, y Tolima).

Gráfica 1: Porcentaje de población por Departamento y Distrito en la Región Central (2014).



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DANE. 2014.

De manera retrospectiva, es importante precisar que la región central ha crecido constantemente en los últimos años (ver Tabla 2). Además, como se expondrá un poco más adelante, la tendencia de los entes territoriales que la integran continúa siendo positiva, es decir, la región seguirá aumentando el tamaño de su población total durante los próximos años.

Tabla 2: Evolución de la población de la Región Central (periodos censales 1985, 1993 y 2005)

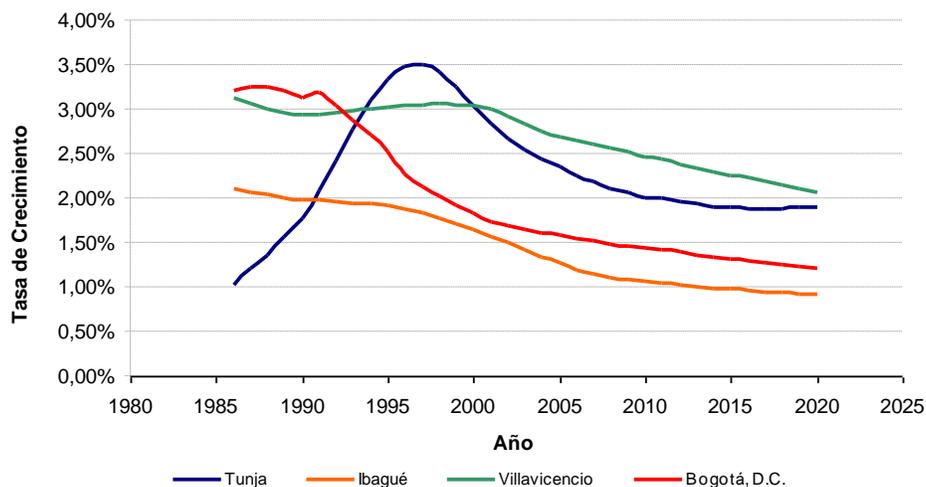
Entidad Territorial	Período censal			Tasa de crecimiento intercensal medio anual ⁸		
	1985	1993	2005	1985-1993	1993-2005	1985-2005
Colombia	27.867.326	33.109.840	42.888.592	2,15	2,16	2,16
Región Central	7.927.083	9.489.378	12.523.974	2,25	2,31	2,29
Boyacá	1.097.618	1.174.031	1.255.311	0,84	0,56	0,67
Cundinamarca	1.382.360	1.658.698	2.280.037	2,28	2,65	2,50
Bogotá D.C.	3.982.941	4.945.448	6.840.116	2,71	2,70	2,70
Meta	412.312	561.121	783.168	3,85	2,78	3,21
Tolima	1.051.852	1.150.080	1.365.342	1,12	1,43	1,30

Fuente: Cálculos propios con base en información DANE.

Teniendo en cuenta la información de los tres últimos censos (1985, 1993 y 2005), es posible determinar que la tasa de crecimiento intercensal de la Región Central ha sido, para los tres casos de análisis, superior al promedio nacional, situación que se explica en gran parte por el nivel de crecimiento sostenido de los departamentos de Cundinamarca, Meta y del Distrito Capital. Al respecto, es importante precisar que los procesos de conurbación, integración funcional, metropolización, y desarrollo industrial han hecho que el crecimiento poblacional de la ciudad de Bogotá, y de los municipios ubicados dentro de su área de influencia inmediata, haya sido significativamente alto.

⁸La tasa de crecimiento intercensal medio anual se interpreta como el incremento medio anual en el número de personas durante el período considerado por cada 100 personas a su inicio.

Gráfica 2: Tasa de crecimiento poblacional de Bogotá, Tunja, Ibagué y Villavicencio 1985-2014



Fuente: DANE.

A su vez, analizando la tasa de crecimiento poblacional de las capitales de los departamentos de la Región Central, se evidencia que Ibagué ha mantenido desde hace más de una década la menor tasa de crecimiento de la región, mientras que la ciudad de Villavicencio tiene los mayores índices de crecimiento demográfico. Aunque las tasas de crecimiento para las cuatro ciudades han sido siempre positivas se ha podido observar una tendencia decreciente, este fenómeno expresa una condición poblacional regional en proceso de consolidación, con importantes relaciones entre Bogotá y las ciudades de Ibagué, Tunja y Villavicencio.⁹

Es de resaltar que, en materia de tasas de crecimiento, la ciudad de Villavicencio está creciendo por encima del 2%, tendencia que de continuar hará que al 2020 esta ciudad alcance los niveles poblacionales de Ibagué.

Escala Subregional

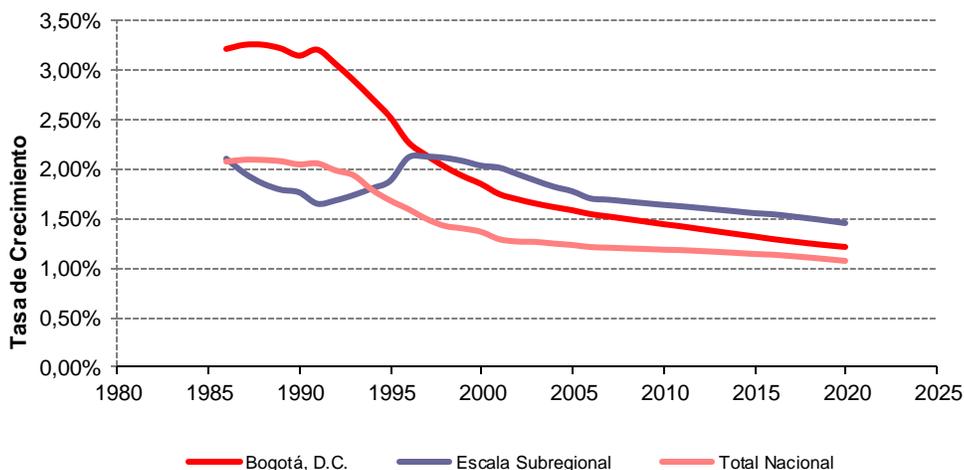
La escala Subregional la conforman el Distrito Capital y los 116 municipios del departamento de Cundinamarca; con los cuales establece una serie de relaciones económicas, funcionales y espaciales con un mayor grado de intensidad, debido en gran parte a la proximidad espacial entre los mismos.¹⁰

Para el año 2014, según las proyecciones del DANE, la subregión cuenta con una población de 10.415.904 habitantes (aproximadamente la quinta parte del total nacional), de los cuales el 75% corresponde a habitantes de la capital y el 25% restante a habitantes de los municipios pertenecientes a la escala subregional.

⁹SDP. Región Metropolitana de Bogotá: Una visión e la ocupación del suelo. P. 76

¹⁰Ibíd. P. 80

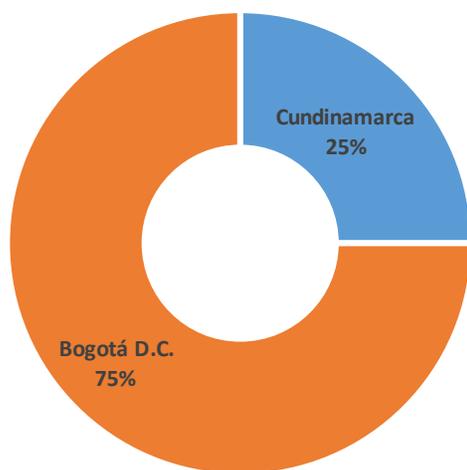
Gráfica 3: Tasas de crecimiento poblacional Bogotá – Escala subregional – Nacional.



Fuente: Subsecretaría de Planeación Territorial a partir de proyecciones de población DANE.

Al comparar la tendencia de las tasas de crecimiento de Bogotá y los municipios que componen la subregión con las tasas de crecimiento promedio del país, se encuentra que la más alta desde el segundo lustro de los 90's es de la subregión. La tasa de crecimiento del país es la más baja de las tres, lo que significa que la escala subregional ha jalando el crecimiento demográfico del país durante los últimos años. Sin embargo, también se evidencia una tendencia hacia la estabilización de la población con tasas de crecimiento cada vez menores.

Gráfica 4: Población de la subregión dividida entre Bogotá y el resto de la subregión. 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DANE. 2014.

Es claro que la concentración de la población es mayor en el entorno inmediato de la ciudad de Bogotá, de ahí que en orden de primacía, los 10 municipios más poblados del departamento de Cundinamarca sean: Soacha, Fusagasugá, Facatativá, Chía, Zipaquirá,

Girardot, Mosquera, Madrid, Funza y Cajicá, la mayoría de ellos ubicados en la zona metropolitana de la capital, con excepción de Girardot y Fusagasugá.

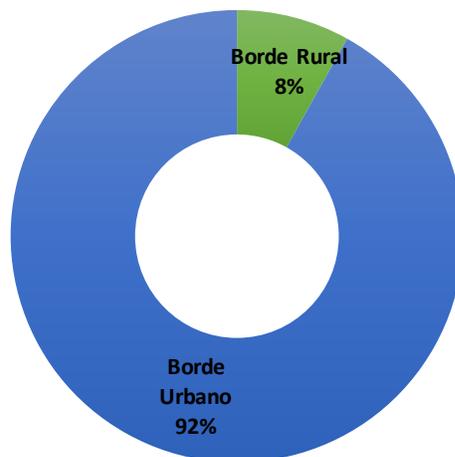
Los procesos de metropolización alrededor de los grandes núcleos urbanos y económicos del país responden a la concentración en dichos territorios de la prestación de servicios públicos, provisión de empleo formal e informal y desarrollo industrial; fenómenos que atraen población hacia sus entornos inmediatos y originando vínculos cotidianos y duraderos que hacen que la ciudad principal y sus municipios limítrofes compartan problemáticas de orden económico, social y ambiental.

Durante la última década los municipios de Cundinamarca que han registrado una mayor tasa de crecimiento poblacional son Mosquera, Tabio, Soacha, Gachancipá, Sesquilé, Tocancipá, Chía, Sopó, Cota, Cajicá, Madrid, Funza, Facatativá, Zipaquirá, y Fusagasugá. Estos municipios tienen una tasa de crecimiento poblacional muy superior a la que registra la ciudad de Bogotá (1,5%), y en su mayoría están ubicados en el entorno inmediato de la ciudad.

Escala Borde

Para el año 2014 la población de Bogotá y los municipios de escala borde se estimó en 9.314.593¹¹ habitantes, de los cuales el 86% se localizan en el Distrito Capital. Como se puede ver en la Gráfica 5, de la población ubicada en el borde sólo el 8% se encuentra en municipios de borde rural, mientras que el 92% se concentra en los 20 municipios de borde urbano y de relaciones metropolitanas.

Gráfica 5: Relación poblacional entre los municipios de borde urbano y rural



Fuente: Elaboración propia con base en datos de DANE. 2014.

¹¹DANE. Estimaciones de población año 2014.

Tabla 3: Población y Tasa de crecimiento quinquenal estimada y proyectada de Bogotá, la escala borde y total Nacional 1995-2020

Área/Año	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Bogotá	5.699.655	6.302.881	6.840.116	7.363.782	7.878.783	8.380.801
Tasa de Crecimiento promedio quinquenio Bogotá	2,87%	2,03%	1,65%	1,49%	1,36%	1,24%
Borde Urbano	810.759	988.023	1.152.752	1.298.153	1.446.383	1.597.515
Tasa de Crecimiento Borde Urbano	4,38%	4,03%	3,13%	2,40%	2,19%	2,01%
Borde Rural	118.436	114.023	113.613	117.799	122.106	126.273
Tasa de Crecimiento Borde Rural	0,26%	-0,76%	-0,07%	0,73%	0,72%	0,67%
Total Nacional	37.472.184	40.295.563	42.888.592	45.509.584	48.203.405	50.911.747
Tasa de Crecimiento promedio quinquenio Total Nacional	1,89%	1,46%	1,26%	1,19%	1,16%	1,10%

Fuente: SDP (2014). Región Metropolitana de Bogotá: Una visión de la Ocupación del Suelo. P.90.

Con respecto a los municipios ubicados en el borde urbano es relevante indicar que el nivel de su población resulta considerable frente al de Bogotá, pues se espera que alcance aproximadamente el millón y medio de personas al final del año 2020; teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento de dichos municipios es superior a la de Bogotá en todos los quinquenios analizados. Por su parte, el borde rural ha presentado unas tasas de crecimiento inferiores al 1%, e incluso negativas, situación que acentúa el patrón de ubicación de la población en el entorno inmediato de la capital.

Finalmente, en cuanto a las dinámicas poblacionales, se puede concluir que en los últimos años los municipios de borde urbano han venido absorbiendo parte de las dinámicas de crecimiento de la Capital, lo que se ha traducido en una aceleración de los procesos de conurbación entre estas entidades territoriales. Lo anterior ha acrecentado las dimensiones y el alcance de problemáticas ambientales, económicas, sociales, de movilidad y de seguridad para los habitantes que demandan con urgencia escenarios de coordinación que permitan buscar soluciones de manera conjunta.

3.2.Dinamismo Económico

La concentración espacial de la población y la actividad económica alrededor de la ciudad de Bogotá es, en gran medida, consecuencia de las ventajas comparativas basadas en la cercanía de la capital con grandes mercados, tanto de bienes y servicios como de factores de producción, las ganancias en costos de transporte, las rentas del suelo derivadas de la (re)localización y las ventajas de información, entre otras.¹² Bajo este panorama, en el presente capítulo se realiza una revisión general de las condiciones socioeconómicas de Bogotá y su entorno regional, a partir de los siguientes indicadores: Producto Interno Bruto (PIB), Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y Mercado laboral.

¹² Op. Cit. 8. P. 115

3.2.1. Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es una variable que permite medir el tamaño de una economía en un territorio durante un periodo dado y para su cálculo es necesario determinar el nivel de producción de bienes y servicios, así como las relaciones de intercambio de la economía en el periodo considerado.

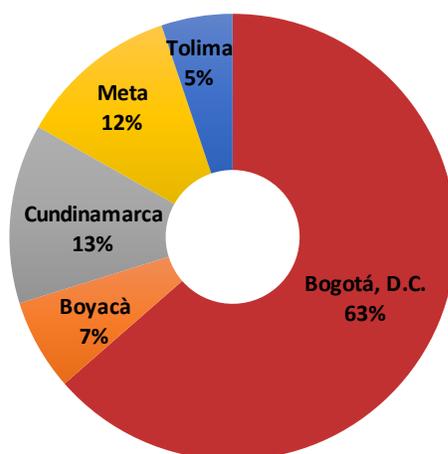
Uno de los métodos para calcular el PIB se basa en los precios a los cuales se venden los productos y las cantidades obtenidas mediante el proceso de producción.

En esta subsección se presentará un análisis comparativo del comportamiento del PIB en la región central, conformada por Bogotá, Cundinamarca, Meta, Boyacá y Tolima. Además, se presentarán relaciones con la variable poblacional mediante el indicador del PIB per cápita.

Escala Regional

En el comportamiento del PIB de la región central, lo primero que hay que destacar es la primacía de Bogotá frente a los demás departamentos, tal como lo muestra la Gráfica 6. En ésta se puede apreciar que durante el año 2012 el PIB a precios constantes de 2005 en la región considerada fue de \$192 billones, de los cuales Bogotá participó con \$122 billones equivalentes al 63% del total. Así mismo, se puede apreciar que Cundinamarca aportó el 13%, Meta el 11%, Boyacá el 7%, y Tolima tan sólo participa con el 5%.

Gráfica 6: Participación en el PIB regional por entidad territorial.



Fuente: Construcción propia a partir de datos del DANE. 2012.

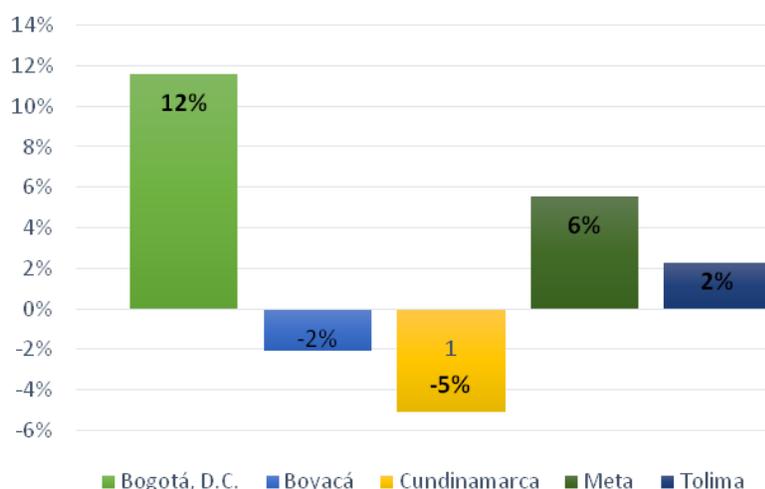
Complementariamente, otro de los aspectos interesantes del PIB en la región considerada, es la relación que existe entre éste y el tamaño de la población. Al respecto, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

- La ciudad de Bogotá aglomera el 55% de la población de la región, y participa con un 64% en el PIB de la misma, lo que significa que su participación en la producción es un 9% mayor que su participación en la población. Lo anterior podría representar

un indicio de una mayor productividad en el Distrito frente a los demás departamentos.

- El departamento del Meta tiene un comportamiento similar al de Bogotá, pues su producción se encuentra 4 puntos porcentuales por encima de su participación en la población, la cual es de 7 puntos porcentuales.
- Con respecto a Boyacá, Cundinamarca y Tolima, es posible afirmar que presentan relaciones negativas, debido a que su participación en la población es mayor comparada con su participación en el PIB. En general, los tres departamentos producen el 25% del PIB, mientras que en su territorio se ubica el 38% de la población, lo que representa una relación negativa de 12,8%. Utilizando un razonamiento similar al que se hizo para el caso de Bogotá, podría inferirse que estos departamentos son los menos productivos de la región central.

Gráfica 7: Relación entre participaciones en el PIB y en la población.



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2014.

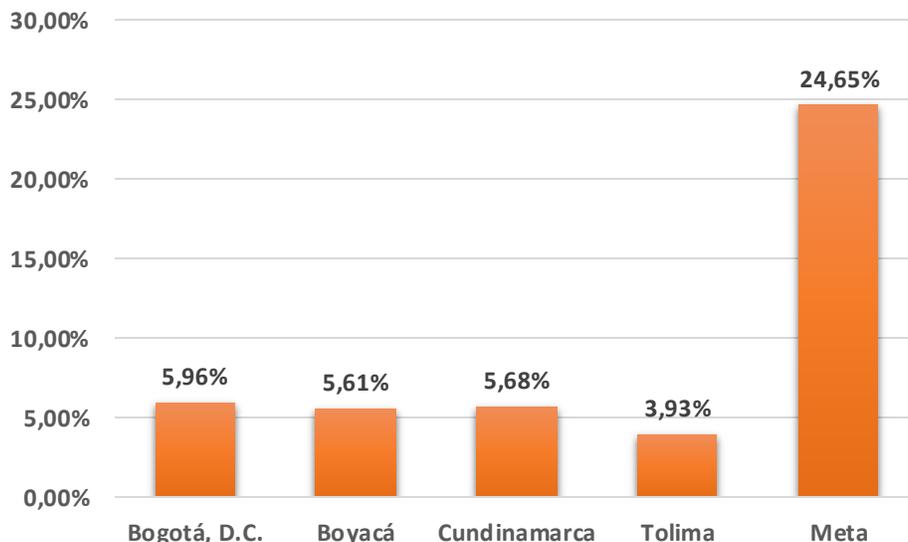
Es importante aclarar que esto no sugiere una relación entre productividad y tamaño poblacional, ni necesariamente un mejoramiento en sus niveles de bienestar, pues existen varias actividades de producción que no implican un uso intensivo de mano de obra y a pesar de ello tienen una participación importante en el PIB. En este grupo pueden ubicarse actividades como la minera y la explotación de recursos petrolíferos, que se han hecho importantes en departamentos como Meta, el cual, a pesar de presentar una relación positiva entre el PIB y el tamaño de la población, tiene un indicador del 32% de habitantes con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).¹³

De otro lado, en lo concerniente al crecimiento del PIB en la región central, la Gráfica 8 permite evidenciar que las tasas de crecimiento se han mantenido relativamente estables alrededor de un 6%, con excepción del departamento del Tolima cuya tasa de crecimiento

¹³ DANE. 2014. Tasa de necesidades básicas insatisfechas por departamento.

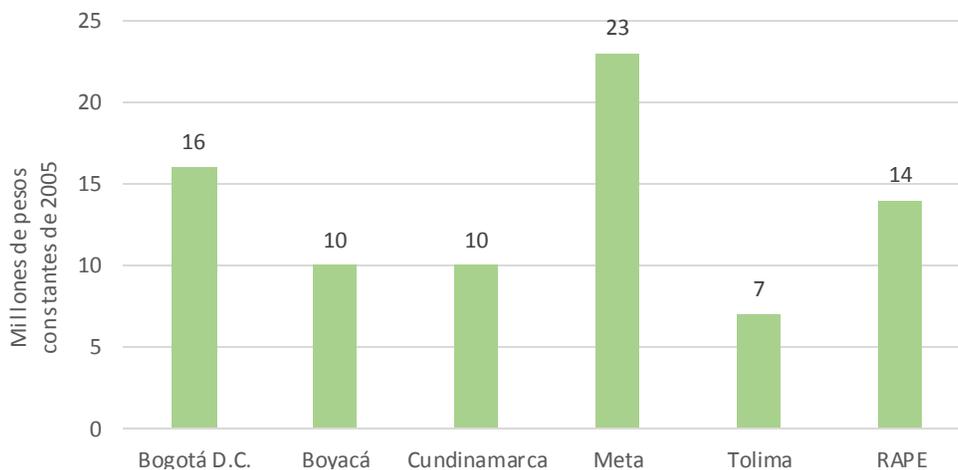
promedio es del 4% y del departamento del Meta que esgrime una tasa de crecimiento cercana al 25%, explicada principalmente por la actividad minera.¹⁴

Gráfica 8: Crecimiento promedio del PIB 2002-2012 de los territorios que conforman la región central



Fuente: SDP (2014). DTS Rape Región Central. P. 114

Gráfica 9: PIB per cápita por departamento Región Central (2012)



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2012.

Otro de los indicadores que permite medir la dinámica de la composición del PIB y la población en la región central es el PIB per cápita, que como puede apreciarse en la Gráfica 9, de los departamentos que conforman la región central, Meta es el departamento con mayor PIB *per cápita*, lo que se explica principalmente por el auge de la actividad minera en su territorio. Por su parte, Bogotá presenta un PIB *per cápita* de más de \$16 millones de pesos. Con los resultados de Meta y Bogotá, es evidente que estas dos entidades territoriales jalonan el PIB *per cápita* de la región central hasta los \$13,5 millones de pesos.

¹⁴SDP. (2014). DTS Rape Región Central. P. 112

Finalmente, en términos generales, la región central cuenta con una población de más de 14 millones de habitantes (29% del total nacional), un producto interno bruto de más de 192 billones de pesos, lo que constituye el 39% del PIB nacional y es un territorio ampliamente productivo, pues su participación en la población nacional es inferior a su participación en el PIB.¹⁵ Lo anterior se materializa en que el PIB *per cápita* de la región central es mayor al de la nación (\$13,5 frente a 10,3 millones de pesos).

Hasta el momento se ha desarrollado un análisis de la región central, haciendo énfasis en la importancia que tiene Bogotá sobre los demás departamentos que la componen. En la subsección siguiente se abordará un análisis comparativo similar a escala subregional, entre Bogotá y el departamento de Cundinamarca, junto a los municipios que lo componen.

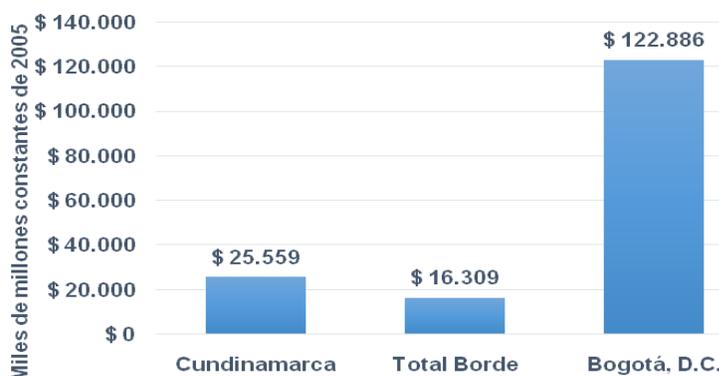
Escala Subregional y de borde

Dentro de la escala subregional se encuentra que el PIB de Bogotá representa el 83% del total, mientras que su población equivale al 75%. Adicionalmente, es importante mencionar que los diez municipios de Cundinamarca con el Producto Interno Bruto más alto de la subregión han establecido relaciones fuertes con el Distrito por su proximidad con éste, principalmente aquellos que se encuentran ubicados en la escala de borde y han entablado relaciones de carácter metropolitano.

A partir de la aclaración anterior, y considerando que las variaciones entre ambas escalas en materia económica son escasas (por ejemplo, el papel de Bogotá en el PIB de la subregión es de 83% y en el borde 85%), se puede hacer un análisis conjunto de ambas escalas.

Inicialmente, un aspecto comparativo de la subregión es que a pesar de que la población del borde representa 20% de la de Bogotá, y la de Cundinamarca el 33%, el PIB del borde solo llega al 13% frente al de Bogotá, y el de Cundinamarca al 21%, siendo ambas cifras notablemente inferiores frente a su participación poblacional.

Gráfica 10: PIB de Bogotá frente al PIB de Cundinamarca

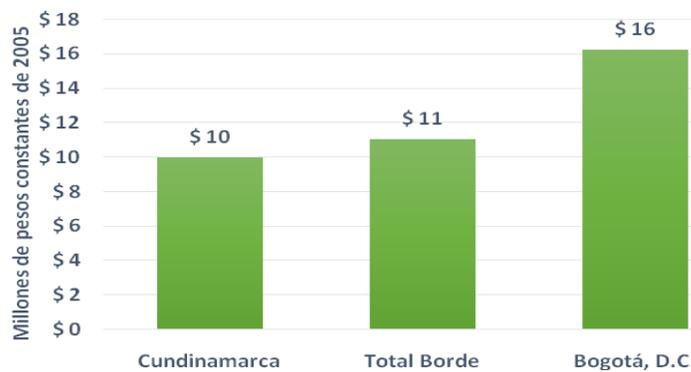


Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. Cuentas departamentales de 2013. 2014.

¹⁵DANE, 2014. Cuentas departamentales.

Pese a la inferioridad de las participaciones poblacionales frente a las del PIB, tanto para subregión como para los municipios de borde, se encuentra que el ingreso *per cápita* es superior en los municipios de borde que en el resto de Cundinamarca, tal como se muestra en la Gráfica 11. Lo anterior puede ser originado por ingresos más altos de la población que vive en los municipios de borde y trabaja en Bogotá. Ahora, en un comparativo similar al del contexto demográfico y a la exposición de la Gráfica 11 sobre el PIB, los datos muestran que el PIB *per cápita* del Distrito es ampliamente superior, en promedio, al de los municipios de borde y al del resto de municipios de Cundinamarca.

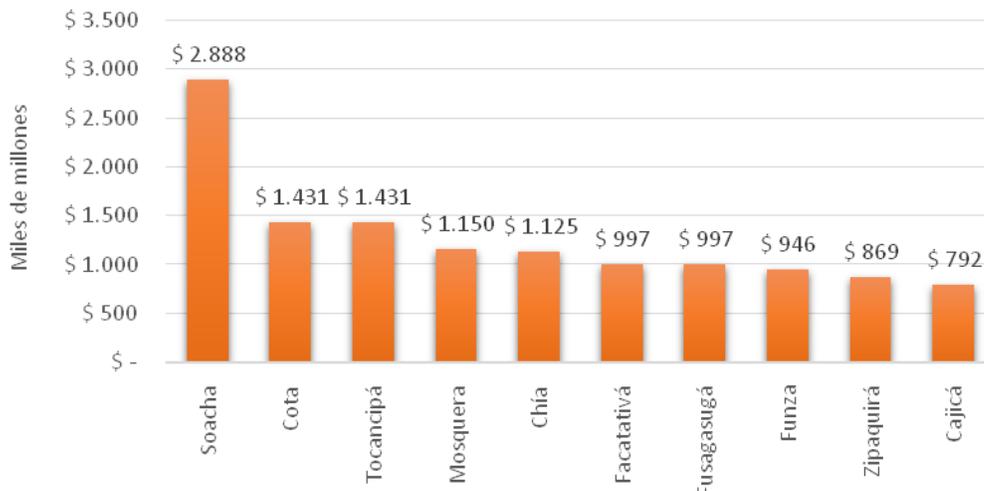
Gráfica 11: PIB per cápita de Bogotá, de los municipios de borde, y de Cundinamarca.



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. Cuentas departamentales de 2013. 2014.

Haciendo una revisión más detallada de la escala subregional, sin que esto signifique una separación radical de la escala de borde, se puede mostrar la fuerte relación existente entre ambas escalas, a través del análisis de los municipios con mayor PIB y PIB *per cápita*.

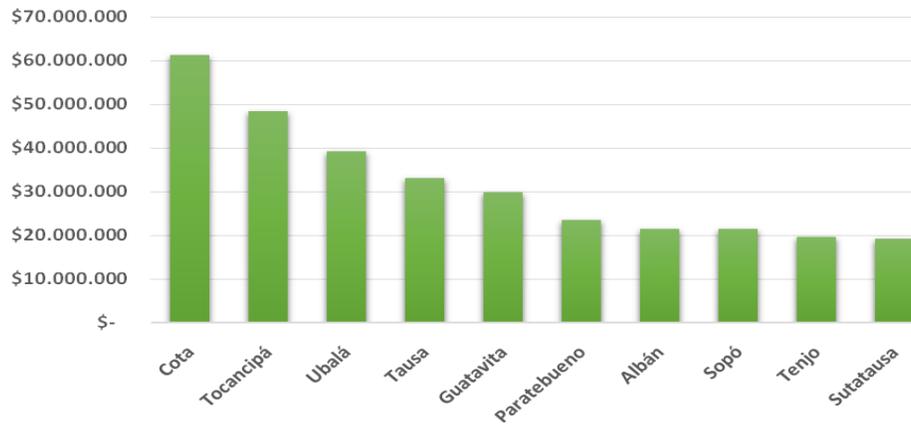
Gráfica 12: Diez municipios con mayor PIB en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2014.

En una primera aproximación a los datos subregionales desagregados, se aprecia que Soacha tiene el PIB más alto de la Subregión, pero a pesar de ello presenta un indicador de PIB *per cápita* más bajo que el promedio de los municipios de la subregión, tal como se muestra en la Gráfica 13, donde se presentan los diez municipios con PIB *per cápita* más elevado. Sobre el particular, es importante mencionar que en varios de estos municipios, la relación que sostienen con Bogotá no es tan intensa, por lo que su elevado PIB *per cápita* no obedece a sus fuertes relaciones metropolitanas con la capital sino a su reducido número de habitantes. Empero, también existe un grupo de estos municipios que basan el desempeño de su PIB *per cápita* en la cercanía con Bogotá. Entonces, se presentan dos tendencias, la de los municipios jalados por el Distrito y los que tienen un elevado PIB *per cápita* por el menor número de habitantes.

Gráfica 13: Diez municipios con mayor PIB per cápita en Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2014.

Recapitulando, Bogotá tiene preponderancia en las cifras sobre el comportamiento del PIB en la subregión de Cundinamarca, y esta diferencia se vuelve más marcada cuando se consideran municipios del borde rural y urbano, en la medida que el primer grupo suma cerca de \$1.612 millones, mientras que el segundo llega hasta los \$14.696 millones.

En suma, es clara la composición urbana en la escala de borde de la subregión Cundinamarca, donde el 91% los municipios tienen carácter de relaciones urbanas, frente a un 9% de los municipios del borde rural.

Gráfica 14: PIB de municipios de escala borde agrupado por tipo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de peso municipal en PIB departamental (2012) y de Cuentas departamentales. 2014

De otra parte, en una consideración más detallada del borde rurales posible determinar la presencia de un dato excluyente en el municipio de Guamal, que tiene un PIB ampliamente superior frente al del resto de los municipios ubicados en esta escala, llegando a ser de aproximadamente 462 mil millones de pesos, que sumado a el hecho de tener una población apenas superior a los 9.000 habitantes, arroja un PIB *per cápita* de más de 50 millones de pesos, lo cual es ampliamente superior a los demás municipios del borde rural.

Gráfica 15: PIB de los municipios que pertenecen a la escala de borde rural



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de peso municipal en PIB departamental (2012) y de Cuentas departamentales. 2014.

Gráfica 16: PIB *per cápita* de los municipios que pertenecen a la escala de borde rural



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de peso municipal en PIB departamental (2012) y de Cuentas departamentales. 2014.

En términos generales, los siguientes datos resumen los principales resultados de la subsección abordada:

- El PIB de Bogotá representa más del 80% del total en ambas escalas (tanto subregional como de borde).
- Bogotá cuenta con el PIB per cápita más elevado, tanto a nivel de subregión Cundinamarca como frente a los municipios de borde como un bloque. El valor de este indicador para la ciudad de Bogotá en el año 2012 llega a ser de más de \$16 millones, frente a \$11 millones de los municipios de borde y \$10 millones del departamento de Cundinamarca.
- La cercanía con Bogotá no necesariamente representa un mayor PIB *per cápita*, esto es, existen casos tanto de una relación positiva como negativa.
- En el borde rural se produce tan solo el 8% del PIB de los municipios de la escala de Borde.
- Soacha concentra más del 11% del PIB departamental y aproximadamente el 25% de la población.

Con los puntos de análisis abordados, se ha cubierto el comportamiento de los indicadores productivos en términos monetarios de las tres escalas de integración regional, haciendo énfasis en su comparación con la ciudad de Bogotá D.C. Sin embargo, no se ha dicho nada con respecto al bienestar socioeconómico de los habitantes del territorio. Precisamente este será el aspecto tratado en la próxima subsección, donde se considerará el tema de las necesidades básicas insatisfechas, como un indicador de bienestar.

3.2.2. Necesidades Básicas Insatisfechas

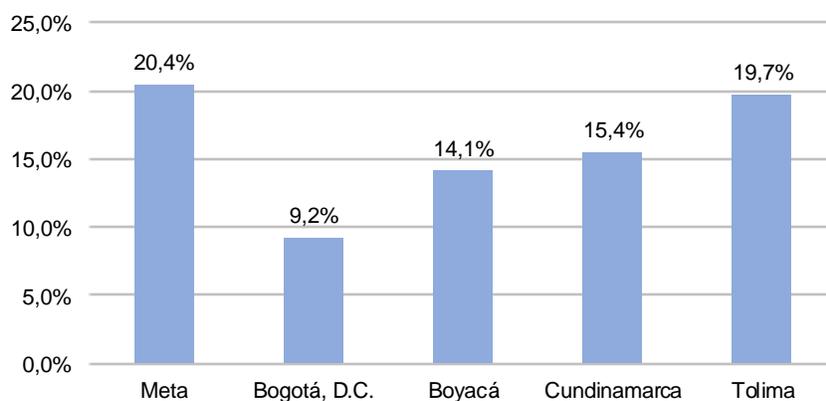
Para ahondar un poco más en la composición socioeconómica del territorio, se presentan a continuación las tasas de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por departamento. Este indicador identifica carencias y dependencias en la población que pueden incidir de manera negativa en sus posibilidades de desarrollo. Para la medición de este indicador se hace una ponderación de las siguientes variables; el acceso vivienda, a servicios sanitarios, la capacidad económica, y el acceso a la educación.

El análisis del indicador de NBI, en el marco del presente informe, consiste en presentarlo en cada una de las escalas, y complementándolo con la contextualización de las realidades demográficas y económicas de la población en cada una de las escalas donde se presentarán puntos para el análisis.

Escala Regional

En la Gráfica 17 se visualizan los indicadores porcentuales de población con NBI de algún tipo entre las entidades territoriales de la Escala Región Central:

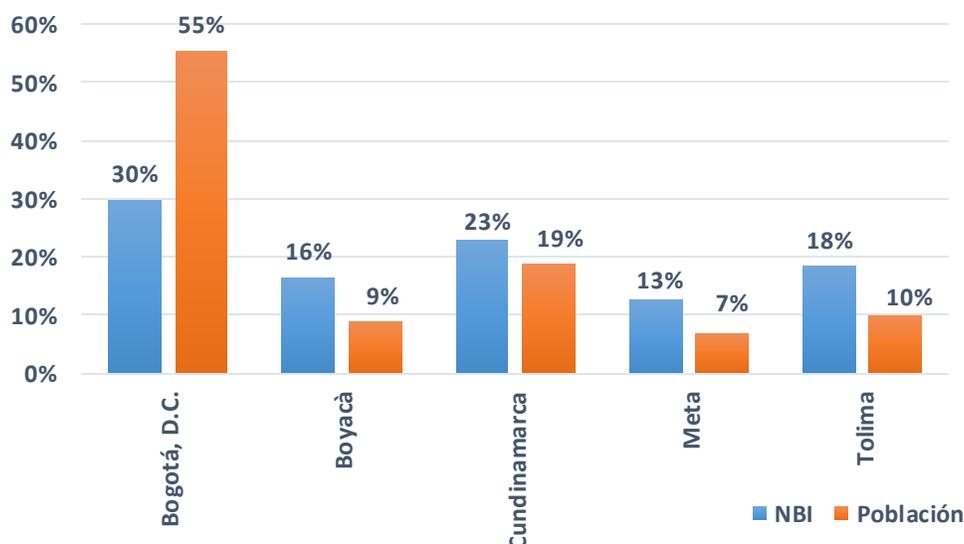
Gráfica 17: Incidencia de población con NBI por departamento.



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2014.

Bogotá tiene el indicador de NBI más bajo de la región, con una cifra ubicada debajo de un dígito, mientras que Meta sobrepasa la barrera del 20%, seguido por Tolima con 19,7%. Sin embargo, pese a contar con el NBI más elevado, Meta también es el departamento con la relación más elevada entre PIB y población, al contar con un PIB *per cápita* superior a los COP \$20.000.000. Ahora, para comprender la relevancia de la población con NBI por departamento, es pertinente reseñar la proporción de población con NBI de cada ente territorial frente al total de la región.

Gráfica 18: Proporción de población con NBI frente a proporción de población total en la región central 2012



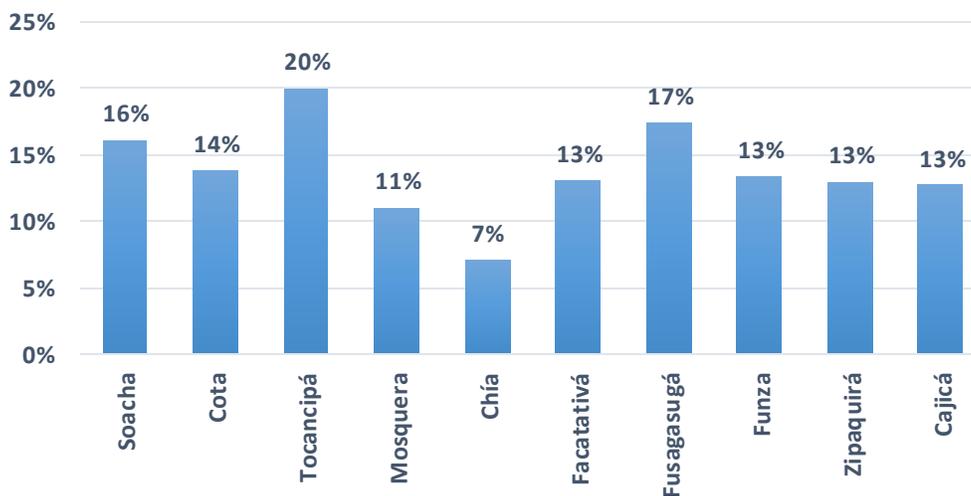
Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE.

En la muestra seleccionada, la población total de personas con necesidades básicas insatisfechas asciende a 2.335.000 habitantes, lo que constituye el 16% de la población total de la región. De esta población, el 30% se encuentra en Bogotá, mientras el 23% está en Cundinamarca, lo que marca una diferencia de siete puntos porcentuales, mientras en la proporción de población total la diferencia entre ambas entidades, que son primera y segunda respectivamente, es de 26 puntos porcentuales. Esto indica que en Bogotá existe una mayor atención a los indicadores de NBI frente a los demás departamentos, pues en éstos la proporción de población de habitantes con NBI sobre el total de personas con NBI en la región es superior a la participación de su población en el total de la región, mientras que para la ciudad de Bogotá el comportamiento es inverso.

Escala Subregional

En la escala subregional se encuentra una incidencia de personas con necesidades básicas insatisfechas de aproximadamente el 21%, lo que equivale a unas 530.000 personas. A continuación se presenta la situación de los diez primeros municipios por PIB en materia de NBI a través de proporciones y cantidad de personas.

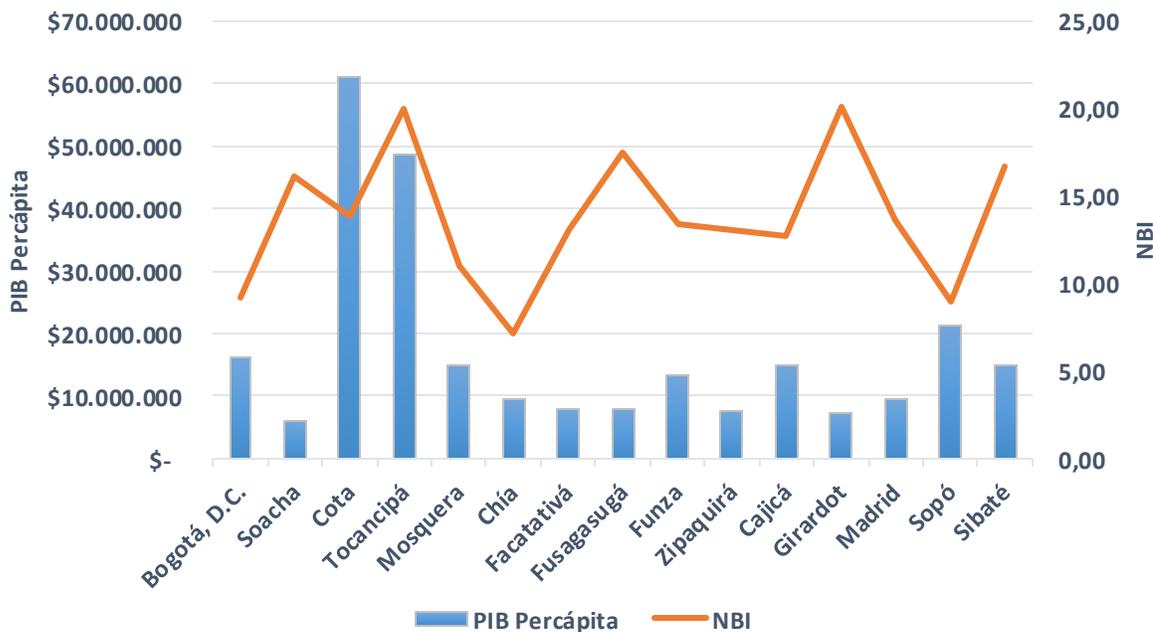
Gráfica 19: Índice de NBI en los primeros diez municipios por PIB de la subregión.



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2011

De los diez primeros municipios de la escala subregional solo uno está por debajo de la proporción de NBI de Bogotá (9,2), el cual es Chía. Los otros nueve municipios de la escala tienen niveles de doble dígito, llegando en el caso de Tocancipá a rondar el 20%. Es importante recordar que Cota tiene el PIB per cápita más elevado de la subregión.

Gráfica 20: PIB Per cápita Vs Proporción de personas en NBI (Subregión)



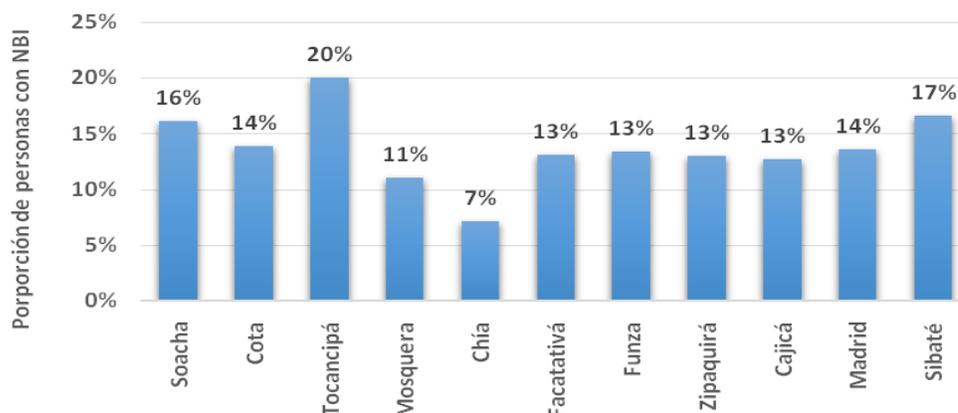
Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2011

En la Gráfica 20 se presenta el ingreso *per cápita* de los municipios con mayor PIB de la escala subregional. Además, se presenta el NBI de éstos, mostrando que un mayor ingreso *per cápita* no se traduce necesariamente en una cobertura satisfactoria de las Necesidades Básicas de los habitantes. Por ejemplo, Sopó cuenta con un PIB *per cápita* que equivaldría a un tercio del de Cota, pero su tasa de NBI se encuentra casi cinco puntos debajo de la del mismo municipio. Se hayan relaciones igualmente resaltables en casos como el de Soacha, el cuál es el municipio que aporta la mayor parte del PIB y de la población del departamento, razón por la cual cuenta con un PIB *per cápita* notablemente bajo frente a otros municipios de la subregión, y sostiene una tasa de NBI superior a los 15 puntos.

Escala de borde

En la escala de borde se presentan ciertas similitudes en cuanto a la escala subregional pues, como se ha argüido con anterioridad, el análisis de los municipios centrales de la subregión se solapa con los de borde urbano y de relaciones metropolitanas. A continuación se presenta la tasa de los habitantes con NBI en los primeros diez municipios de la escala de Borde, entrando los municipios de Madrid y Sibaté a la gráfica. Pese a la similitud a la hora del análisis con la escala subregional, se encuentra que la población con NBI en términos absolutos disminuye en 300.000 personas, llegando hasta 233.000, de las cuáles el 40% se ubica en el municipio de Soacha (77.000 habitantes). Estos 233.000 habitantes son comparables al 30% de la población con NBI de Bogotá, y representan una décima parte del total de personas con NBI de la región.

Gráfica 21: Proporción de personas con NBI en los diez municipios con mayor PIB de la escala de borde.



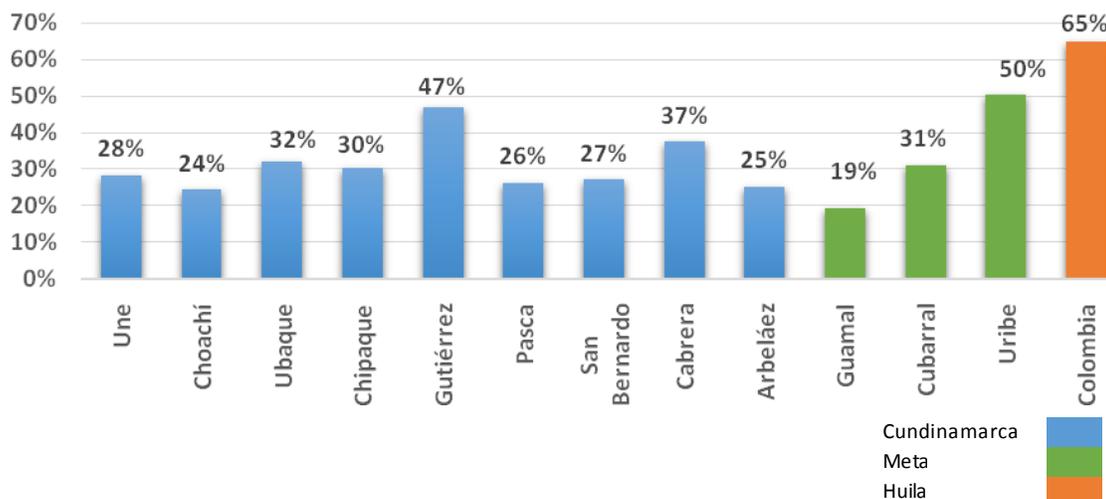
Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2014

En la escala de borde urbano y de relaciones metropolitanas habitan 191.000 personas con Necesidades básicas insatisfechas, lo que acentúa aún más el papel de Soacha como principal contribuyente a esta cifra.

La escala de borde rural, a pesar de tener la magnitud menor de las escalas analizadas, cuenta con la tasa más elevada de personas con NBI. Ninguno de sus municipios tiene un porcentaje

inferior al 20%, e incluso existe un 65% de personas con NBI en el municipio de Colombia, en el departamento del Huila.

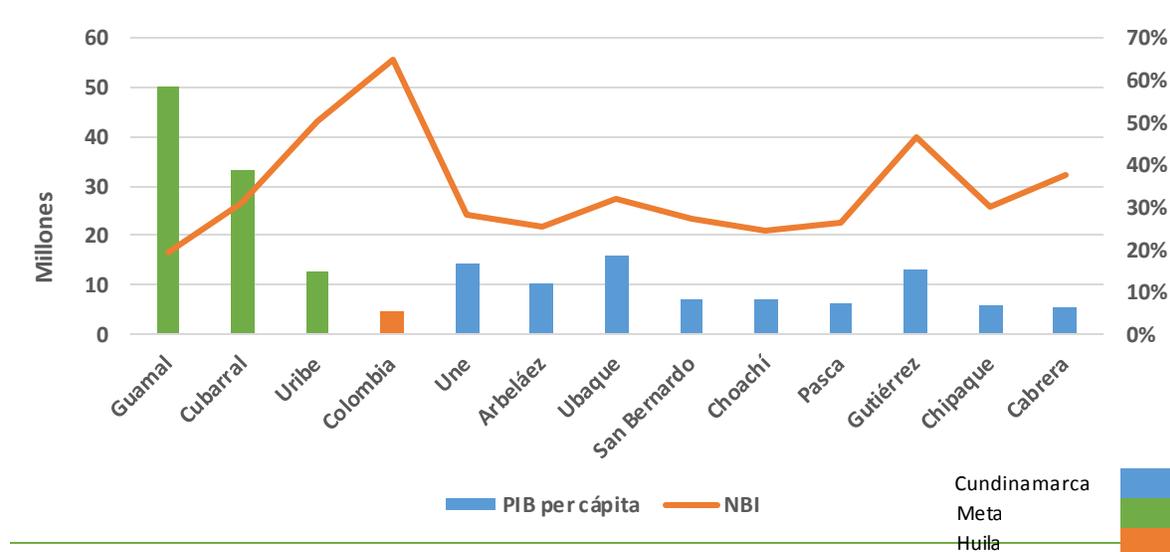
Gráfica 22: Proporción de personas con NBI en municipios de la escala de borde rural



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2011.

Ahora, a pesar de contar con las tasas más elevadas, la población con NBI de estos municipios solo llega a representar un poco menos del 5% de la de Bogotá, cifra que no deja de ser relevante si se considera que su población en términos absolutos es asimilable al 1,5% de la de Bogotá.

Gráfica 23: PIB per cápita Vs proporción de personas en NBI en los municipios de borde rural



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE. 2014

La gráfica 23 presenta el PIB *per cápita* de los municipios de borde rural, y la confronta con la tasa de NBI de cada uno. Se encuentra que el municipio con el NBI más elevado es el que también cuenta con el PIB *per cápita* más bajo: Colombia. Cabe mencionar que el municipio se encuentra localizado en el departamento de Huila. Dentro de la categoría de Borde rural se evidencia, como en la clasificación de nivel de subregión, que un mayor ingreso *per cápita* no significa una menor incidencia de población con Necesidades Básicas Insatisfechas. Por ejemplo, un municipio como Cubarral cuenta con un PIB *per cápita* de más de 30 millones, que equivaldría a 3 veces el de Arbeláez, pero el segundo sostiene una tasa más baja de personas con NBI.

3.2.3. Mercado Laboral

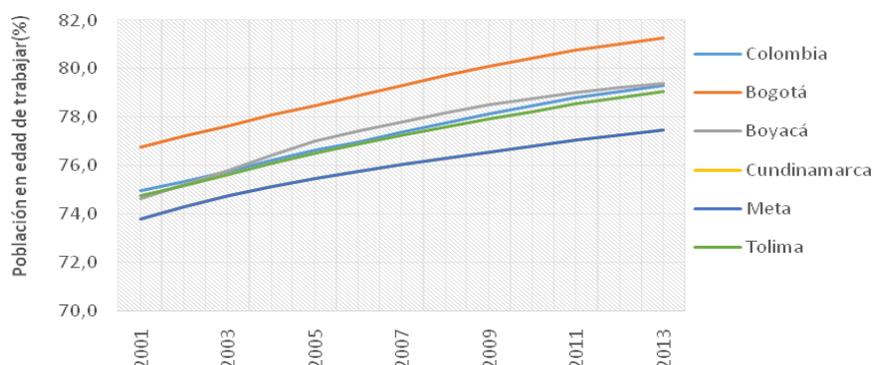
Buscando presentar un contexto lo más completo posible para que el lector identifique necesidades e intensidad de las relaciones en las diferentes escalas territoriales propuestas, se ve como fundamental realizar una descripción del mercado laboral de personas. Las oportunidades de trabajo son un incentivo esencial para la decisión de localización de las personas, así como una variable determinante en la subsanación de las necesidades básicas de los individuos. Por esta razón se aborda la problemática primordialmente desde la caracterización de la situación del mercado laboral desde sus principales variables, las cuáles para el caso son las relacionadas con el componente demográfico y la descripción de la población económicamente activa. Posterior a esta caracterización en las diferentes escalas¹⁶, se procederá a definir sistemáticamente los elementos a tener en consideración dentro del contexto que se enmarca en el presente informe.

Escala regional

En la Región Centro se encuentran múltiples tendencias dentro de sus componentes que deberán ser tomadas en consideración. La primera es un aumento constante de la población en edad de trabajar, lo que redundará en una mayor oferta de mano de obra, por un lado, y un aumento en la demanda de productos, lo que incentiva la producción, por el otro lado. Bogotá, Boyacá y Cundinamarca se encuentran por encima de la media nacional, mientras Tolima y Meta cuentan con una tasa inferior. Sin embargo, esta tendencia al aumento de la población en edad de trabajar representa un aumento en la edad media de la población, lo que a futuro significará mayores cargas para la economía. El desafío en este preciso momento es lograr brindar trabajo a esta población que asciende aproximadamente al 80%. En la Gráfica 24 se muestran las tendencias.

¹⁶ Debido a la escasez de datos de la escala “Borde”, se omiten parcialmente, teniendo en consideración la estrecha relación existente entre la escala subregional y la de borde.

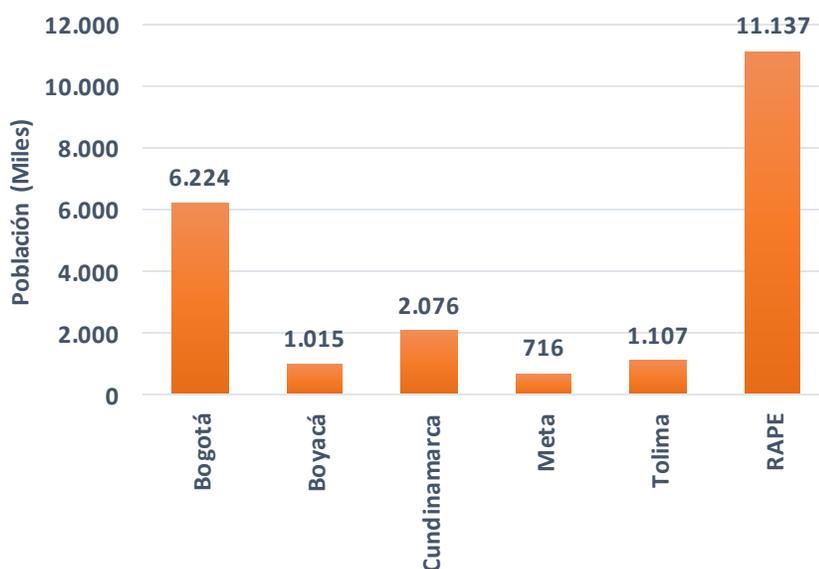
Gráfica 24: Tasa de Población en edad de trabajar 2001-2013 por departamento



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2014.

Ahora, la distribución poblacional a la que se hizo referencia en el primer apartado del presente contexto, es relevante para considerar el número real de personas en edad de trabajar. Aunque Meta y Tolima se encuentren por debajo de la media nacional, los departamentos que se encuentran por encima de la misma representan una cifra significativamente mayor en términos reales llegando a 9.305.000 personas en edad productiva de un total de 11.137.000 que constituyen la mano de obra de la Región.

Gráfica 25: Población en edad de trabajar – 2013.

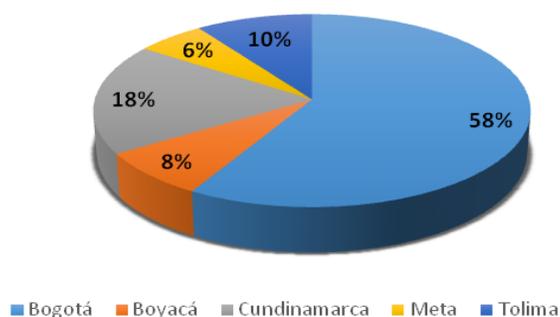


Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2014.

Se encuentra, entonces, que Bogotá aporta el 58% de la población económicamente activa, es decir, el número de personas que se encuentra trabajando o cuenta con intenciones de hacerlo. En otras palabras, 58 de cada 100 habitantes de la Región Central, que se encuentra

trabajando o buscando trabajo, residen en Bogotá. La relación completa de los demás departamentos se hace explícita en el Gráfica 26.

Gráfica 26: Población económicamente activa por departamentos - Región Central. 2013.

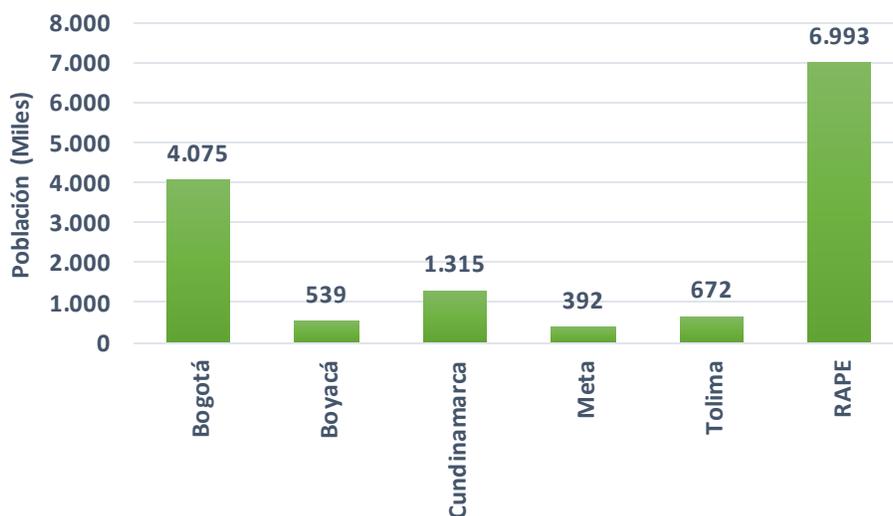


Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2014.

Ahora, habiendo identificado la Población Económicamente Activa (PEA) y las relaciones existentes entre entidades territoriales al respecto, el siguiente paso a realizar es verificar la situación de esta población. Es decir, realizar una revisión del porcentaje de la PEA que se encuentra efectivamente empleada y confrontarlo con la proporción de personas que desean emplearse y se encuentran desempleadas.

En el Gráfica 27 se aprecia que Bogotá emplea a más de 4.000.000 de personas, lo que es una cifra más que importante pues de las otras entidades solamente Cundinamarca supera el millón de empleados. Esta cantidad de empleos constituye a Bogotá como un polo de trabajo, lo que genera atracción de población migrante a la ciudad. El total de personas ocupadas en la Región asciende a un poco menos de 7.000.000, lo que marca aún más la relevancia de la capital como centro del mercado laboral de la Región.

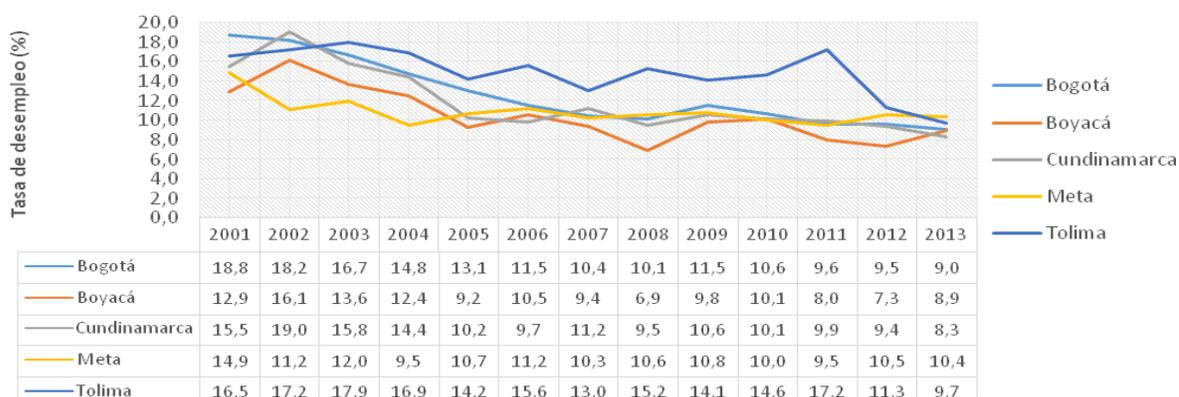
Gráfica 27: Población ocupada por entidad territorial en la Región Central – 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2014.

La otra cara de la moneda está dada por la incidencia del desempleo en la PEA. Bogotá, a pesar de no tener la tasa más elevada de desempleados de la región, cuyo lugar es ocupado por el departamento de Meta con un 10,4%, concentra el mayor número de desempleados de la región, sobrepasando el medio millón de personas. Es importante recalcar que la tendencia en este punto es decreciente, lo que significa que cada vez la población se encuentra ocupada en una proporción mayor.

Gráfica 28: Tasa de desempleo por departamento 2001-2013

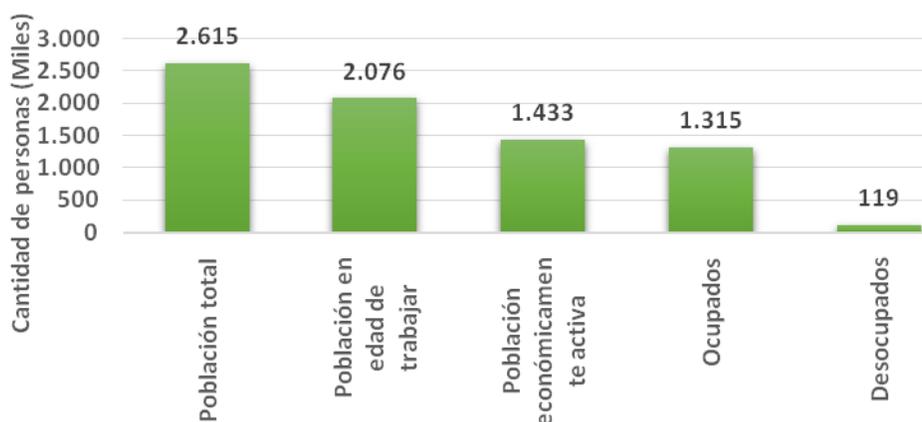


Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2014.

Escala subregional

Dentro del departamento de Cundinamarca 2.076.000 personas de una población total de 2.615.000, se encuentran en edad de trabajar. De estos más de 2 millones de habitantes, solo 1.433.000 se considera parte de la población económicamente activa. Esto convierte al departamento de Cundinamarca en el segundo empleador de la región. Sería factible considerar el hecho de que los territorios de su proximidad son los que perciben las externalidades de la capital de forma más directa, tanto positivas como negativas, por lo que la demanda de trabajo de la ciudad suele extenderse más allá de su entorno inmediato. Además, como se muestra en el Gráfica 29, Cundinamarca cuenta con la menor tasa de desempleados de la región (8,3%), pero sigue siendo un número considerable teniendo en cuenta el volumen de su PEA.

Gráfica 29: Principales indicadores del Mercado Laboral de Cundinamarca – 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en datos tomados del DANE de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2013.

A la hora de revisar las principales tendencias que cobijan la subregión, se encuentra que su Tasa General de Participación (la tendencia de la Población en edad de trabajar de ser parte de la PEA) ha aumentado en casi diez puntos entre 2001 y 2003. De la misma forma, y como se marcó en el ítem anterior, lo ha hecho su población en edad de trabajar. Es decir, hay más personas pues su población continúa creciendo, porcentualmente una mayor fracción de la población se encuentra en edad de trabajar, y en esta población hay mayor interés en ser económicamente activos. Finalmente, mientras la tasa de desempleo se redujo a prácticamente la mitad de lo que era en 2001, la tasa de ocupación creció 13 puntos.

4. Avances y logros de Bogotá Humana en materia de integración regional

El informe de seguimiento a proyectos con alcance regional del Distrito Capital da cuenta de los esfuerzos realizados desde la Administración para fortalecer el proceso de integración regional. En primer lugar se presenta un recuento de las acciones de integración regional que ha implementado el Distrito para fortalecer su estrategia y en segundo lugar se muestra un balance de los proyectos que desarrolla el Distrito en otros territorios, o en conjunto con otras administraciones.

En el marco de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital, se definió, por un lado, el concepto de proyecto con alcance regional a emplear por el Distrito, y por otro, los criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional; esto con el propósito de facilitar el proceso de consolidación y clasificación de la información reportada por los diferentes sectores distritales.

De acuerdo con lo definido “*Los proyectos con alcance regional son los que desarrolla el Distrito en otros territorios o en conjunto con las administraciones de otros territorios y que plantean en sus objetivos generar cambios en por lo menos una problemática o necesidad identificada por los actores involucrados*”¹⁷. Así mismo, la condición misma de estos proyectos de alcance regional demanda la acción coordinada de varias instituciones o entes territoriales a lo largo de sus distintas etapas, pues en últimas, su impacto trasciende el nivel local.

Los criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional se presentan a continuación¹⁸

Tabla 4: Criterios para la definición de proyectos con alcance regional

Criterios
a. Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, municipios, departamentos, Distrito)
b. Atiende un problema o necesidad supra territorial
c. El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas en el documento
Escala de borde rural
Escala de borde urbano y relaciones metropolitanas
Escala Sub Regional
Escala de Región Central

¹⁷ Unidad Técnica de Apoyo – Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital. Propuesta de criterios para la determinación de proyectos con alcance regional. 2013.

¹⁸ Si el proyecto analizado no cumple alguno de los criterios definidos no se considera con alcance regional

Criterios
d. Involucra recursos (de inversión o de gestión) para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales
e. Tiene definido un Plan de Acción o cronograma

Fuente: Unidad Técnica de Apoyo – Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital. Propuesta de criterios para la determinación de proyectos con alcance regional. 2013.

4.1. Acciones de Integración Regional

Las acciones de integración regional se definen como gestiones de coordinación y concertación que son desarrolladas entre las entidades distritales y otros entes territoriales, respondiendo a la estrategia de integración regional del Distrito Capital. Estas acciones tienen como propósito establecer acuerdos que permitan alcanzar metas que apunten a un desarrollo regional más convergente y sostenible y, en términos generales, pueden dividirse en: *i*) Estudios de integración regional y *ii*) Institucionalidad regional.

4.1.1. Estudios de integración regional

Con el fin de contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones en materia de integración regional, se han elaborado una serie de estudios que permiten avanzar en la caracterización de las relaciones entre Bogotá y otros entes territoriales. A continuación se hace una breve presentación de los estudios de integración regional elaborados durante el período de análisis (Junio 2013 – Junio 2014):

- **Documento Técnico de Soporte – Rape Región Central:** Este Documento Técnico de Soporte (DTS) se elaboró como insumo para avanzar en la constitución de la RAPE Región Central como una persona jurídica de derecho público, dotada de autonomía administrativa y financiera para la gestión de los asuntos en el territorio de su jurisdicción. En dicho documento se sintetizan los principales elementos económicos, sociales, ambientales, geográficos, e institucionales que evidencian las dependencias e interacciones entre los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Meta y el Distrito Capital y justifican la creación de una región administrativa y de planificación especial, como figura asociativa que permite hacer frente a aquellas dinámicas y problemáticas que superan las capacidades individuales de las entidades territoriales, de una manera coherente, coordinada, eficiente, equitativa y sostenible.¹⁹
- **Región Metropolitana: Una visión de la ocupación del suelo:** Este estudio analiza las dinámicas y tendencias de la ocupación del suelo en la Región Metropolitana de Bogotá y propone una serie de análisis en relación a las limitaciones que se han dado desde el ordenamiento territorial, como conjunto de acciones que lidera el sector público, y que en la práctica, asume sus propias características frente a la necesidad de un control, una regulación efectiva y una intervención concertada sobre la expansión desequilibrada y poco sostenible de la ocupación del suelo de la región. Con este propósito, el estudio se

¹⁹ SDP (2014). Documento Técnico de Soporte Rape Región Central. Pg. 17

abordó desde tres grandes frentes de trabajo que son, a su vez, las tres partes que constituyen dicha publicación.

La primera parte presenta un análisis multidimensional de las dinámicas que en los últimos años han caracterizado la ocupación del suelo de la Región Metropolitana de Bogotá. En la segunda parte, se realizó un importante ejercicio de lectura estratégica de los planes de ordenamiento territorial del conjunto de los 33 municipios (que fueron definidos como el ámbito metropolitano) y del Distrito Capital. El propósito de este análisis fue evaluar la pertinencia de estos POT como instrumentos de planeación, en una perspectiva municipal, intermunicipal y regional.

Finalmente, en la tercera parte del estudio se proponen una serie de lineamientos de ordenamiento territorial de dos tipos: uno que se recoge de una evaluación preliminar del escenario prospectivo de la ocupación del suelo en la Región Metropolitana, y otro que toma como marco de referencia la evaluación de los POT realizada en la segunda parte, y su necesaria pertinencia para conducir, desde el interés común, una ocupación del suelo más equilibrada y sostenible.

- **Documento Técnico de Soporte para la constitución del Área Metropolitana con el Distrito Capital de Bogotá:** En el marco legal colombiano, las Áreas Metropolitanas son *“entidades administrativas encargadas de programar y coordinar el desarrollo armónico e integrado del territorio colocado bajo su autoridad; racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran y, si es el caso, prestar en común algunos de ellos; y ejecutar obras de interés metropolitano”*. Desde este punto de vista, están concebidas como entidades administrativas con personería jurídica propia que se constituyen por voluntad popular de acuerdo con lo manifestado por los ciudadanos de dos o más municipios que presenten una fuerte interrelación funcional.

La creación de un Área Metropolitana con el Distrito Capital, busca que los territorios involucrados puedan prevenir, mitigar y controlar de manera conjunta los efectos de la metropolización no planificada que se ha traducido en problemas de conurbación, localización indebida de viviendas en zonas de riesgo, deficiente conexión vial intermunicipal, intervención industrial y urbana de alto impacto, afectación de la estructura ecológica, crecimiento del déficit de vivienda y presión de los usos urbanos sobre los suelos rurales del entorno, incrementos en las brechas de desarrollo, entre otros problemas generados.

Con el propósito de justificar la creación de un Área Metropolitana con el Distrito Capital, la SDP elaboró un documento técnico de soporte que aborda los principales temas jurídicos y técnicos detrás de esta iniciativa. En este documento, en primer lugar se presenta un análisis de experiencias internacionales de coordinación metropolitana. Posteriormente se expone el régimen jurídico para la constitución de áreas metropolitanas en Colombia. Y finalmente, se elabora una caracterización del territorio y de los hechos metropolitanos que justifican la conformación de un Área Metropolitana con Bogotá.

- **Documento Técnico de Soporte para la constitución del Comité de Integración Territorial – CIT:** El crecimiento y expansión de Bogotá, la proximidad entre los municipios y el Distrito y la relativa facilidad de acceso entre todos ellos permiten la configuración de una red de ciudades con relaciones metropolitanas. Estas relaciones intensifican los niveles de ocupación de los municipios vecinos que han estimulado de forma progresiva y cada vez más intensa la demanda de urbanización de los suelos para acceder a los beneficios derivados de su localización relativa y de cercanía con el Distrito. Atendiendo a esta problemática y con el objetivo de impulsar mecanismos de integración, coordinación y armonización entre las entidades territoriales y otras entidades competentes en el ordenamiento del territorio, la Ley 614 de 2000 creó la figura de los Comités de Integración Territorial - CIT, como un cuerpo colegiado que pudiera discutir y concertar los temas referentes a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y construir de forma consensuada una visión estratégica del desarrollo en una determinada área de influencia.

En un contexto de planificación metropolitana resulta prioritario constituir un mecanismo de coordinación que permita articular el ordenamiento territorial de Bogotá con el de sus territorios vecinos, de ahí que la conformación de un Comité de Integración Territorial para la capital del país y sus municipios circunvecinos sea un tema de gran importancia en la agenda de la actual administración.

Con el propósito de justificar la constitución del Comité de Integración Territorial - CIT, la SDP elaboró un documento técnico de soporte que aborda los principales temas jurídicos y técnicos detrás de esta iniciativa. En este documento se expone, en primer lugar, el marco jurídico del Ordenamiento Territorial en Colombia. En segundo lugar se presentan las experiencias nacionales en la constitución de Comités de Integración Territorial, posteriormente se presenta una caracterización del área de influencia del Comité de Integración Territorial y por último se muestra un análisis de los 34 planes de Ordenamiento Territorial de los municipios del área de influencia del Distrito Capital.

- **Publicación Estrategia de Integración Regional:** Bogotá, en su rol de capital político-administrativa de Colombia, ofrece servicios especializados a escala regional, nacional e incluso internacional que han hecho que sea reconocida como el núcleo estructurante de la red de ciudades que la articulan con Cundinamarca y otros importantes departamentos de la región central del país tales como Boyacá, Meta y Tolima.

Debido a esta preponderancia y a las relaciones funcionales que a partir de la misma se han generado con los territorios vecinos, la Secretaría Distrital de Planeación ha desarrollado una estrategia de integración regional para abarcar aquellas dinámicas sociales, económicas, ambientales y territoriales que deben ser tratadas con un enfoque regional para garantizar el progreso de la ciudad y una mejor calidad de vida para sus habitantes y los de la región. Estrategia que se describe en este documento.

- **Modelo de armonización fiscal para Bogotá y los municipios de la sabana:** Se elaboró una propuesta de modelo de armonización fiscal para los municipios de La Sabana y para

el Distrito Capital que permita identificar oportunidades de convergencia entre ellos desde las ópticas de: (1) ordenamiento del territorio, (2) productividad y competitividad y (3) pacto/armonización fiscal, con el fin de propiciar la adopción concertada de unos lineamientos generales para la posible y necesaria armonización fiscal entre los entes territoriales concurrentes.

El documento propone una agenda para la armonización tributaria de Bogotá con los municipios de su área directa, con el propósito de definir acuerdos que permitan proteger la estructura ecológica principal del deterioro que causa la ubicación indiscriminada de industria, el aumento del margen de ejecución de los mandatarios locales para la provisión de bienes y servicios públicos y el aprovechamiento de los beneficios de la economía de aglomeración²⁰.

- **Diseño de la Estructura Ecológica Regional – EER:** Se preparó una propuesta que contiene la identificación, delimitación y definición de la Estructura Ecológica Regional (EER) con el fin de ser concertada y adoptada por los entes territoriales que gobiernan el territorio y las autoridades ambientales. La EER compila y define: (1) unidades de cobertura, (2) usos del suelo, (3) obras y (4) actividades, todas ellas en sus categorías de: (a) autorizadas, (b) compatibles con medidas correctoras, y (c) expresamente prohibidas. La EER se soporta con información técnica, jurídica y conceptual relevante, cuyo fin es servir como herramienta para el ordenamiento territorial en la Región Bogotá-Cundinamarca.
- **Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano rural – Secretaría Distrital de Hábitat:** Con el fin de dar cumplimiento a la meta “*Formulación de 4 modelos de ocupación en franjas de transición*”, en el marco del proyecto 807: “*Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano rural*”, la SDH priorizó para las vigencias 2012-2013, la formulación de dos (2) modelos de ocupación en las franjas de transición de los bordes oriental y sur de la ciudad, por ser las zonas que presentan mayor complejidad social, ambiental y normativa en términos de borde, así como por ser las áreas con potencialidades ambientales y culturales esenciales para la ciudad.

En la formulación de los modelos y en seguimiento de las directrices del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se ha planeado como objetivo superior: contribuir a la construcción de un modelo de ciudad compacta, de conformidad con las siguientes líneas de acción:

- Contener el crecimiento urbano y orientar y regular las actividades y tipos de ocupación.
- Mejorar las interrelaciones urbanas rurales y regionales
- Preservar sus valores naturales y culturales entre Bogotá y la Región.

²⁰ Alfonso, R. Ó. Un modelo de armonización fiscal para Bogotá D.C. y los municipios de la sabana encaminado a la estructuración del territorio y a mejorar la competitividad de la región. Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación – UNCRD, Pág. 85, 2013.

Para tal fin, la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentra articulando y formulando una serie de estrategias ambientales, sociales e institucionales, que parten del reconocimiento de la complejidad de estos territorios urbanos rurales; por ello, ha trabajado en la formulación de los modelos de ocupación, en conjunto con las secretarías de Planeación, Ambiente, y otras entidades Distritales como la Secretaría de Desarrollo Económico.

En este sentido, la SDH diseñó una estrategia de participación con las comunidades que se desarrolla a través de espacios de participación interinstitucional y comunitaria, donde se recogen los insumos y percepciones de los distintos actores que intervienen en los territorios de borde, con el fin de elaborar una caracterización y diagnóstico de los bordes priorizados, construir socialmente una visión de territorio sostenible y un modelo de ciudad compacta y fortalecer la gobernabilidad en el territorio a través del empoderamiento de las comunidades locales.

- **Caracterización de la demanda de transporte del SITP con la inclusión de nuevos proyectos de infraestructura:** El Sistema Integrado de Transporte - SITP - para la ciudad de Bogotá adquiere importancia con la creación del Plan Maestro de Movilidad, adoptado por el Decreto 319 de 2006. El SITP surge como una iniciativa ambiciosa de transformar el transporte en la ciudad, migrando de un sistema desordenado y caótico (transporte tradicional o transporte público colectivo – TPC) hacia un transporte ordenado, eficiente y confiable. Por medio del Decreto 309 de 2009, se le dio estructura real a esta iniciativa, para así poder iniciar con los diseños conceptuales.²¹

Durante el período de análisis se elaboró un estudio con el propósito de realizar una reevaluación de los escenarios del SITP bajo las nuevas condiciones de infraestructura, tarifa y demanda de transporte (incluyendo la demanda que aporta el municipio de Soacha con la ampliación del Sistema Transmilenio).

- **Plan regional integral de cambio climático – PRICC - Región Capital - Bogotá Cundinamarca:** El PRICC es un modelo piloto, impulsado por Naciones Unidas, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los gobiernos regionales para constituir territorios resilientes que enfrenten los retos del cambio climático. El PRICC lo conforman todas las instituciones encargadas de la gestión territorial, administrativa y política de Bogotá-Cundinamarca, además de las principales instituciones nacionales comprometidas en la lucha contra el cambio climático, con el acompañamiento permanente de la Naciones Unidas.²²

En el marco del PRICC, se realizó un análisis de las principales dinámicas regionales asociadas a la variabilidad y al cambio climático que sirve como guía para la toma de decisiones de los gobiernos regionales. El objetivo de dicho análisis fue proporcionar información para el análisis de los desafíos y prioridades del desarrollo regional frente a

²¹ Transmilenio S.A. Caracterización de la demanda de transporte del SITP con la inclusión de nuevos proyectos de infraestructura. (2013).

²² IDIGER. Plan Regional de Cambio Climático. PRICC. (2013)

la variabilidad y al cambio climático en la Región Capital. Así como analizar los desafíos y prioridades del desarrollo regional frente a la variabilidad y el cambio climático en la Región Capital.

4.1.2. Institucionalidad Regional.

El Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Humana 2012-2016*” en su Programa Bogotá, Territorio en la Región (Artículo 32) establece entre sus proyectos prioritarios la institucionalización de la integración regional a través de la adopción de figuras asociativas del ordenamiento territorial que permitan la coordinación con los departamentos y municipios vecinos.

Es así que la Administración Distrital emprendió acciones de diálogo con sus vecinos e inició un trabajo coordinado con aquellos que manifestaron voluntad para la conformación de una Región Administrativa y de Planificación Especial y un Área Metropolitana.

- **Región Administrativa de Planificación Especial – RAPE.**

Las Regiones Administrativas y de Planificación - RAP son esquemas asociativos con vocación en el tiempo que se conforman entre departamentos, con el fin de planificar temas comunes de escala departamental asociados al desarrollo económico, social y la sostenibilidad ambiental de sus territorios; no obstante, el Distrito Capital puede pertenecer a éstas pues tiene un fuero especial que le otorga un tratamiento de municipio y departamento en forma simultánea, figura que se denomina Región Administrativa y de Planeación Especial – RAPE.

Con el inicio del plan de gobierno “Bogotá Humana”, la idea de una plataforma de planificación regional buscó incluir a los socios departamentales históricamente más cercanos al Distrito Capital conocidos como la “Región Central”. Por esta razón, se trabajó articuladamente con los departamentos contiguos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima en el proceso de construcción de esta figura asociativa, cuyo objetivo es “integrar y consolidar, desde lo regional, un territorio de paz, con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador”. Cumpliendo con el procedimiento establecido en la Ley 1454 de 2011 para la constitución de esta figura, las entidades territoriales solicitaron ante la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República un concepto acerca de su constitución, el concepto fue favorable y aunque sin ser vinculante recalcó la importancia de implementar este tipo de iniciativas regionales. Así mismo, los proyectos de Ordenanza Departamental y Acuerdo Distrital “Por el cual se aprueba la constitución de la Región Administrativa y de Planeación Especial - RAPE, se autoriza la suscripción del Convenio entre el Distrito Capital de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, y Tolima y se dictan otras disposiciones” fueron presentados y aprobados en las respectivas corporaciones públicas (Asambleas Departamentales y Concejo Distrital), por lo que las entidades territoriales involucradas procedieron el **25 de septiembre de 2014** a la suscripción del Convenio Interadministrativo mediante el cual se creó esta figura.

- **Área Metropolitana.**

Un área metropolitana surge de facto cuando la población de un conjunto de municipios establece vínculos cotidianos y duraderos con la de otros municipios y con la de la ciudad central. Los mercados principales (el de trabajo y el de la vivienda), tienden a operar como uno solo y los bienes públicos producidos en un municipio son demandados y consumidos por los demás municipios. Así mismo los bienes ambientales y la estructura ecológica principal conforman un sistema que trasciende los límites jurisdiccionales de estos municipios”²³.

Con el fin de institucionalizar estas relaciones, la Constitución Política de Colombia, la Ley 1454 de 2011 y la Ley 1625 de 2013 contemplan la creación de un Área Metropolitana como una figura administrativa del ordenamiento territorial, mediante la cual se pueden coordinar acciones alrededor de los asuntos de orden metropolitano.

El primer intento por constituir un área metropolitana entre Bogotá y algunos de los municipios de la Sabana tuvo lugar a inicios de la década del 2000, sin embargo, los conflictos políticos entre éstos y el Distrito terminaron por archivar la iniciativa.

En el 2012, en el marco del plan de gobierno de “Bogotá Humana”, la administración distrital se puso en la tarea de buscar socios municipales que quisieran conformar esta figura de gobierno sub-regional. Sólo el municipio de Soacha manifestó su interés en la conformación de un Área Metropolitana, iniciándose a finales de ese mismo año el trámite de creación indicado por la Ley 128 de 1994, vigente para entonces. No obstante, el proceso de constitución de la iniciativa fue suspendido dado que la Ley 1625 de 2013, la cual derogó la Ley 128 de 1994, no aplica para el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos especificando que para estos se debe crear una Ley Especial. Ante esta situación el proceso de conformación del Área Metropolitana entre Bogotá y Soacha fue suspendido.

El 21 de octubre del 2014 fue radicado por el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo Bustos, en la Comisión Primera del Senado de la República, el **Proyecto de Ley 110 de 2014 “Por medio de la cual se establece el régimen político, administrativo y fiscal especial para la conformación del Área Metropolitana entre Bogotá Distrito Capital y el municipio de Soacha Cundinamarca”**. Proyecto de Ley que de aprobarse determinaría los parámetros bajo los cuales se crearía esta Área Metropolitana, más no garantizaría la continuidad del proceso ya descrito pues este debería iniciarse de nuevo de acuerdo con lo que determine la ley que se apruebe.

Es necesario aclarar que para la Secretaría Distrital de Planeación sería deseable que se amplíe el margen de cobertura del Proyecto de Ley a los **municipios circunvecinos** de la ciudad de Bogotá, pues si bien el municipio de Soacha ha manifestado su interés en la

²³ Alfonso Óscar (2012). Notas sobre Metropolitización entregadas a la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá. MIMEO.

conformación de un área metropolitana, no es el único municipio con el que actualmente el Distrito presenta un fenómeno de metropolización no planificada cuyos efectos deben ser articulados, prevenidos, mitigados y controlados de manera conjunta y coordinada a través de la implementación de una figura administrativa con permanencia en el tiempo que permita hacer una gestión conjunta del territorio, como lo es el área metropolitana.

- **Comité de Integración Territorial**

El Comité de Integración Territorial es un cuerpo colegiado creado por la Ley 614 del 2000 para que las entidades encargadas de la gestión del territorio puedan llegar a acuerdos en la implementación de sus Planes de Ordenamiento Territorial. Esta ley es de obligatorio cumplimiento para aquellos municipios o distritos cuya área de influencia sea superior a los 500.000 habitantes, límite que en el caso de Bogotá D.C. ya fue superado.

Consciente de su obligatoriedad e importancia la Secretaría Distrital de Planeación formuló y socializó, en el marco del “convenio de acompañamiento técnico a la implementación de la estrategia de integración regional del Distrito Capital” suscrito en la SDP y UNCRD, una propuesta para conformar el Comité de Integración Territorial entre Bogotá y los municipios de su área de influencia. El 24 de septiembre se llevó a cabo una sesión en la que fue aprobada por parte de los municipios participantes la propuesta de conformación del Comité de Integración Territorial. Posteriormente UNCRD formuló una propuesta de convenio de asociación para la conformación de este Comité, al respecto la SDP realizó una revisión jurídica y contractual de dicho convenio y actualmente se encuentra trabajando en la producción del Documento Técnico de Soporte que justifica la creación de este cuerpo colegiado.

- **Otros espacios para la coordinación del desarrollo regional**

Por otra parte, la Administración Distrital ha propiciado la creación de una serie de espacios orientados a facilitar el diálogo con los diferentes actores que tienen incidencia en la región, todo esto con el objetivo de fortalecer la estrategia de integración regional. En desarrollo de estas actividades se han instalado los siguientes espacios:

Mesa Técnica Regional (MTR): Esta instancia inter-institucional, conformada por representantes de la Ciudad de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), se orientó a la construcción de una “Visión Regional Común”. Dicho ejercicio contó con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD), y su primera fase culminó en el mes de junio.

Entre los acuerdos logrados por los participantes de la Mesa Técnica Regional se encuentra la definición de tres ejes estratégicos articuladores del ordenamiento territorial (Estructura Ecológica Regional; Infraestructuras Territoriales; y, Actividades Territoriales), así como de tres temas transversales al ordenamiento territorial (armonización de Planes de Ordenamiento Territorial; institucionalidad para la gobernanza del territorio e instrumentos de planificación; y, gestión territorial para la

implementación de proyectos regionales comunes en el marco del nuevos Sistema General de Regalías y de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-LOOT). Los insumos generados en este espacio hacen parte de los elementos de construcción de la Visión Regional Común.

Convenios Marco

Con el fin de habilitar un instrumento jurídico que permita el desarrollo de proyectos e inversiones complementarias con sus contrapartes territoriales, la administración distrital, suscribió en el 2013 una serie de convenios marco de integración regional de manera bilateral con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta, y con el municipio de Soacha, partiendo de la identificación de ejes de consenso presentes en sus respectivos planes de desarrollo: i) institucionalidad regional; ii) planeación y ordenamiento territorial; iii) sostenibilidad ambiental y cambio climático; iv) seguridad y soberanía alimentaria; v) gestión de la información regional; vi) transporte y movilidad; vii) seguridad y convivencia ciudadana; viii) cooperación institucional para el diseño de políticas públicas; ix) construcción de paz y atención a víctimas; x) desarrollo económico y competitividad; y, xi) logística y equipamientos regionales. En desarrollo de estos convenios marco se ha avanzado en la implementación de proyectos específicos en cada una de los ejes priorizados y se generó confianza entre los departamentos para iniciar el trámite de la Región Administrativa y de Planeación Especial de la Región Central.

Asistencia Técnica Recíproca:

El Programa de Asistencia Técnica Recíproca se enmarca en el Programa Bogotá Territorio en la Región del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana, Proyecto “Cooperación Regional” que se orienta a fortalecer las capacidades de gestión pública de los entes que conforman la región, contribuyendo así al cierre de brechas en materia de gestión y fortalecimiento institucional.

Este programa ha contado con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional – UNCRD, entidad que identificó a partir de encuestas realizadas a los departamentos, municipios vecinos y entidades distritales las líneas técnicas sobre las cuales desarrollar la asistencia técnica recíproca. Los temas que han sido priorizados son: *i)* Protección y conservación de ecosistemas estratégicos y *ii)* Gestión integral del riesgo asociado al cambio climático y otros fenómenos naturales.

A partir de estas líneas técnicas identificadas se seleccionaron dos proyectos pilotos a realizar con los municipios vecinos interesados:

Proyecto Piloto 1"Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre el municipio de Soacha y el Distrito capital de Bogotá": Tiene como objetivo propiciar un espacio de intercambio de información y conocimiento sobre aspectos socio-económicos, ambientales y espaciales que pueden tener incidencia en la toma de decisiones sobre la ordenación territorial. Ya se han realizado dos sesiones de

asistencia técnica con el municipio de Soacha en donde se presentaron los estudios regionales que el Distrito Capital ha realizado en materia de ocupación del suelo.

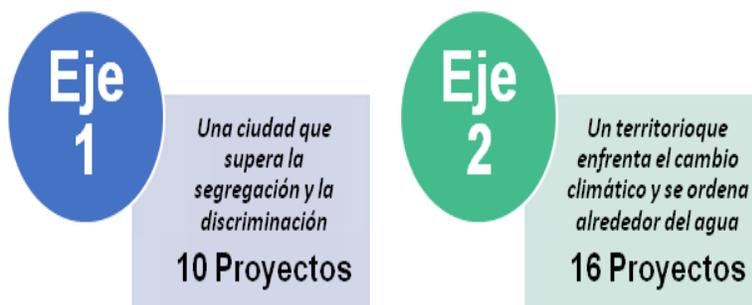
Proyecto Piloto 2. “Creación de la Sub-Región del Agua entre Bogotá, La Calera, Junín, Choachí, Fómeque, Guasca (municipios de Cundinamarca), San Juanito y El Calvario (municipios del Meta)”: Tiene como objetivo apoyar el eje institucional del Proyecto del Sistema de Páramos financiado por regalías para garantizar una adecuada gestión territorio en el marco de la llamada “Región del Agua” Los consultores se encuentran revisando material bibliográfico y cartográfico para construir insumos a incluir en el documento técnico de soporte de la Región del Agua y formular recomendaciones sobre la estructura de ocupación de este territorio con criterios de sostenibilidad ambiental.

5. Balance de gestión y ejecución de proyectos del Distrito Capital con alcance regional

5.1. Análisis de acuerdo con los ejes del Plan Distrital de Desarrollo.

En cumplimiento de las metas definidas en el Plan Distrital de Desarrollo se han destinado recursos para la ejecución de proyectos con impacto regional, mediante los cuales se busca fortalecer el proceso de integración regional, contribuir al desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de la región. Tal como se aprecia en el Gráfica 30, el eje 2 *Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua*, es el que presenta una mayor cantidad asociada de proyectos con alcance regional (16), mientras que en el eje 1 *Una ciudad que supera la segregación y la discriminación* fueron reportados 10 proyectos con alcance regional. Por su parte es preciso aclarar que en el eje 3 “*Una Bogotá que defiende y fortalece lo público*” no fueron reportados proyectos con alcance regional.

Gráfica 30: Cantidad de Proyectos con alcance regional de acuerdo con los ejes del PDD



A continuación se presenta un análisis de los proyectos reportados de acuerdo con los tres ejes del Plan de Desarrollo.

5.1.1. Eje 1 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: *El ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo:*

Este eje tiene como propósito reducir la segregación económica, social, espacial y cultural de los habitantes de Bogotá a través de la supresión de barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida. Los programas y proyectos de este eje propenden porque la ciudadanía bogotana pueda acceder a las dotaciones y las capacidades que les permitan gozar de condiciones de vida que superen ampliamente los niveles de subsistencia básica, independientemente de su identidad de género, orientación sexual, condición étnica, de ciclo vital, condición de discapacidad, o de sus preferencias políticas, religiosas, culturales o estéticas.²⁴

²⁴ Plan Distrital de Desarrollo. Capítulo II. Pg. 21

Tabla 5: Proyectos con alcance regional que responden a las metas definidas en el Eje 1 del PDD

Programa PDD	Proyecto PDD	Proyecto Distrital
Vivienda y hábitat humanos	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	1. Construcción y expansión del sistema de Acueducto
		2. Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto
		3. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial
		4. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario
		5. Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	Salud para el buen vivir	6. Ciudad Salud Región
Soberanía y seguridad alimentaria	Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la diversidad étnica y cultural y con enfoque poblacional	7. Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento
Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	8. Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá
Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	Fondo de investigación para la innovación social	9. Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	Centro Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación para la Vida y la Salud humana	10. Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU.

Fuente: SDP a partir de reporte de Entidades Distritales.

Al primer eje del Plan Distrital de Desarrollo fueron asociados 10 proyectos con alcance regional, 5 de ellos, ejecutados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, relacionados principalmente con la construcción, ampliación y/o mantenimiento del sistema de acueducto de la capital.

Tabla 6: Objetivos de proyectos con alcance regional relacionados con la construcción, ampliación y/o mantenimiento de acueductos.

Proyecto Distrital	Objetivo	Alcance Regional	Entidad Ejecutora
1. Construcción y expansión del sistema de Acueducto	Construir la infraestructura necesaria para la captación, aducción, tratamiento, almacenamiento, distribución matriz y local del sistema de acueducto en la ciudad de Bogotá	Escala de Borde	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
2. Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	Renovar y/o rehabilitar la infraestructura relacionada con el sistema de acueducto desde su captación hasta la distribución local, infraestructura que ha cumplido su vida útil, por lo cual presenta un alto grado de vulnerabilidad para el sistema ó presenta fallas frecuentes en su operación.		
3. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	Construir la infraestructura de Alcantarillado Pluvial necesaria para captar, transportar y disponer las aguas lluvias, mitigando los posibles riesgos de inundación y remoción en masa, en el área de cobertura de la Empresa.		
4. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria relacionada con el sistema de alcantarillado sanitario (interceptores, estaciones de bombeo, Plantas de Tratamiento, etc.), con el fin de garantizar la captación, transporte y adecuada disposición de las aguas residuales.		
5. Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado sanitario que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema de Alcantarillado Sanitario		

Fuente: SDP. Dirección de Integración Regional a partir de fichas EBI.

Los análisis que ha realizado la Secretaría Distrital de Planeación permiten evidenciar que existen fuertes relaciones de interdependencia entre los municipios de la escala de borde y el Distrito Capital en cuanto a la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Lo anterior implica que las inversiones que realice Bogotá para el mejoramiento y/o mantenimiento de sus redes de acueducto y alcantarillado tienen un impacto directo sobre el entorno metropolitano de la Capital.

La Empresa de Acueducto de Bogotá -EAAB- realiza el suministro de agua a la ciudad de Bogotá y algunos municipios de la Sabana, como es el caso de Gachancipá, Soacha, Tocancipá, Sopó, Cajicá, Chía, La Calera, Funza, Madrid y Mosquera (Tabla 7: 7). Cada uno de estos municipios se surte de algún punto de la red matriz, mediante el esquema de venta de agua en bloque, excepto Gachancipá y Soacha, a los cuales se realiza el suministro directamente.²⁵

²⁵ Tomado de respuesta de la EAAB a Derecho de Petición realizado por la Secretaría Distrital de Planeación. Radicado No 1-2012-53085 - 2012

Tabla 7: Fuente Hídrica de los municipios de escala de borde

Municipio	Fuente Hídrica
Bogotá, D.C.	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Cajicá	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Chía	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Funza	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Madrid	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Mosquera	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Soacha	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Sopó	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Tocancipá	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
Gachancipá	EAAB (Sistema de acueducto regulado)
La Calera	EAAB (Sistema de acueducto regulado)- Río Teusacá
Cota	Pozos
Tenjo	Pozos
Guamal	Pozos
Bojacá	Pozos. Q - Los Manzanos
Sibaté	Q. Aguasclaras
Une	Q. Chocolate
Gutiérrez	Q. El playon
Subachoque	Q. Las Fuentes - Q. El Uval
Choachí	Q. Potrero grande
Tabio	Q. Tince
San Bernardo	Q. Totumo
Zipaquirá	Represa Neusa
Colombia	Río Ambicá
Cubarral	Río Ariari
Fusagasugá	Río Barroblanco
Facatativá	Río Botello - Río Andes
La Uribe	Río Duda
Pasca	Río El Bosque
Arbeláez	Río Guavio
Chipaque	Río La Playa
Ubaque	Río Palmar
Cabrera	Río Sumapaz
El Rosal	(Cuencas de abastecimiento no identificadas en cartografía)

Fuente: SDP con base en información de IDEAM (2010). Estudio Nacional del Agua. Anexo 2. P. 390.

Los otros 5 proyectos asociados al primer eje del Plan Distrital de Desarrollo se orientan a:

1. Mejorar las condiciones de **prestación de servicios de salud** y generar competitividad suficiente para los servicios médicos que actualmente se encuentran localizados en el centro de la ciudad y su entorno inmediato.
2. Promover **la soberanía y seguridad alimentaria** bajo una perspectiva de desarrollo integrado de la región central y Bogotá. Para ello se considera necesario, en primer lugar, fortalecer a las entidades territoriales para el desarrollo conjunto de planes de desarrollo estratégicos, en segundo lugar, fortalecer las organizaciones sociales y organizaciones campesinas en el territorio y por último apoyar la economía popular en centros urbanos regionales.
3. Desarrollar acciones que permitan que Bogotá articule de manera eficiente su **cadena de valor del sector turístico**, contando con estrategias de mejora de la competitividad, que incidan en la proyección de la función social que tiene el turismo para la Capital y los municipios de influencia regional, así como en la atracción creciente de visitantes y turistas en la ciudad.
4. Desarrollar y fomentar el **uso de tecnologías en los sistemas de producción agrícola** y pecuaria, así como también mejorar el sistema de operación logística y distribución de los productos de mayor abastecimiento provenientes de la región.
5. Crear las condiciones para el **fortalecimiento institucional de las actividades de investigación y desarrollo en el sector agropecuario y agroindustrial** de Bogotá y la región.
6. Aumentar la oportunidad en el **diagnóstico de enfermedades susceptibles** de ser tratadas con células madre.

Tabla 8: Objetivos de los proyectos de alcance regional que apuntan al cumplimiento de las metas del eje 1 del PDD

Proyecto Distrital	Objetivo	Alcance regional	Entidad Ejecutora
6. Ciudad Salud Región	Mejorar de forma sustancial la provisión de servicios hospitalarios en el centro de Bogotá, a través del trabajo conjunto de las instituciones de salud allí existentes	Escala Regional	Secretaría Distrital de Salud - Empresa de Renovación Urbana
7. Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	Fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de la Ciudad y la Región Central.	Escala Regional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (a través de convenios y contratos con organizaciones y/o entidades sin ánimo de lucro) universidades y otras.
8. Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	Desarrollar acciones transversales que propicien y fortalezcan la cadena de valor del turismo y ecoturismo en distintos territorios locales, generando oportunidades económicas y sociales para la ciudad y la región, como destino turístico sostenible bajo criterios de complementariedad y cooperación.	Escala Regional	IDT

Proyecto Distrital	Objetivo	Alcance regional	Entidad Ejecutora
9. Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	Desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional.	Escala Regional	Gobernación de Cundinamarca (Regalías)
10. Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU.	Aumentar el acceso al trasplante de células madre y terapia celular para el tratamiento de enfermedades	Escala Regional	Secretaría Distrital de Salud a través del Fondo Financiero de Salud (Regalías)

Fuente: SDP. Dirección de Integración Regional a partir de fichas EBI y Metodología General Ajustada (MGA).

5.1.2. Eje 2 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

El segundo eje del Plan Distrital de Desarrollo reconoce la necesidad que tiene la ciudad de Bogotá de superar el modelo depredador del medio ambiente aplicando un enfoque de ecourbanismo, por ello se busca que las políticas de ordenamiento territorial, gestión ambiental y gestión del riesgo estén articuladas para enfrentar el cambio climático.

Los programas y proyectos de este eje priorizan la atención de los conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo, combinando reasentamiento y adecuación, para reducir su vulnerabilidad física, asegurar el equilibrio de cargas sobre los ecosistemas y proveer a la ciudad de corredores ecológicos para la conectividad del agua y las dinámicas ecosistémicas que reduzcan el consumo de suelo, agua, energía y materiales, y minimicen el impacto sobre el medio natural. Además propenden por la reducción progresiva de la generación de residuos en todas las actividades (reciclar y revalorizar la mayor cantidad posible de materiales), así como por la fabricación de productos que estén diseñados para ser reutilizados en el largo plazo.²⁶

Tabla 9: Proyectos con alcance regional que responden a las metas definidas en el Eje 2 del PDD

Programa PDD	Proyecto PDD	Proyecto Distrital
Gestión Integral de Riesgos	Territorios menos vulnerables frente a riesgos y cambio climático a través de acciones integrales	1. Gestión Integral de riesgos asociados al sistema hídrico y sistema de alcantarillado del Distrito Capital

²⁶Plan Distrital de Desarrollo. Capítulo III. Pg. 182

Programa PDD	Proyecto PDD	Proyecto Distrital
	Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo	2. Convenio 011 de 2013 (17-09-2013). Aunar esfuerzos institucionales que permitan el desarrollo de la Evaluación Regional del Agua en la áreas definidas, de acuerdo con los lineamientos técnicos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, a través de la coordinación interinstitucional, el desarrollo de proyectos y acciones específicas, según el ámbito de aplicación y competencias de las partes firmantes.
Recuperación, rehabilitación y restauración de la Estructura Ecológica Principal y de los espacios del agua	Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	3. Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá
	Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	4. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras - 7341
Estrategia Territorial frente al cambio climático	Planificación Territorial para adaptación y mitigación frente al cambio climático	5. Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica
	Páramos y biodiversidad	6. Acciones en el Corredor de Conservación, Cerros Orientales y Páramos
Movilidad humana	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	7. ALO: Desde Bosa hasta Cll. 13
	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	8. Intersección San José con Cota
	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	9. Avenida Suba-Cota de la Cll 170 al límite del Distrito
	Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	10. Realizar 100% de la contratación y la ejecución de la consultoría que realice "el diseño de las zonas de cargue y descargue y modelo de gestión para implementar en sectores prioritarios de Bogotá"
	Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP	Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP
12. Implementar las 13 zonas del SITP y su integración con la red troncal		
Bogotá territorio en la región	Cooperación regional	13. Sistema de análisis y administración de información para Bogotá y la región
		14. Acompañamiento en la implementación de la estrategia de integración regional

Programa PDD	Proyecto PDD	Proyecto Distrital
Programa de recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	Franjas de transición para los bordes urbano-rurales	15. Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital
	Apropiación ambiental y gobernanza del agua	16. Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística

Fuente: SDP a partir de reporte de Entidades Distritales.

De acuerdo con la información suministrada por las entidades del Distrito hay 16 proyectos con alcance regional que apuntan al cumplimiento de las metas del eje 2 del Plan Distrital de Desarrollo, de los cuales 5 son ejecutados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (Tabla 10). En términos generales, los proyectos ejecutados por la EAAB apuntan al fortalecimiento del componente ambiental en la planeación urbana; por ello proponen acciones que permitan, por un lado, gestionar el riesgo asociado al sistema hídrico de la capital, y por otro, plantear estrategias de recuperación ambiental en quebradas, humedales, páramos, entre otros, que permitan hacer frente al cambio climático y preservar los servicios ecosistémicos de la estructura ecológica principal.

Tabla 10: Proyectos con alcance regional que pertenecen al Eje 2 del PDD y son ejecutados por la EAAB

Proyecto Distrital	Objetivo	Alcance Regional	Entidad Ejecutora
Gestión Integral de riesgos asociados al sistema hídrico y sistema de alcantarillado del Distrito Capital	Participar en las acciones necesarias para reducir y/o mitigar los posibles riesgos en los sitios críticos dentro del área de cobertura y responsabilidad de la Empresa, asociados con el sistema de Acueducto y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital	Escala de Borde	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias (interceptores troncales, jarillones, sistema de tratamiento, etc.), para lograr esta meta.	Escala regional	
Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras - 7341	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua relacionados con las cuencas abastecedoras, humedales, ríos y quebradas como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal.	Escala regional	
Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica	Establecer y evaluar las condiciones de referencia relacionadas con el estado y/o la dinámica de los sistemas hídricos y posibles escenarios producto de la interacción de procesos naturales y procesos de intervención antrópica en la región de Bogotá Cundinamarca.	Escala regional	

Proyecto Distrital	Objetivo	Alcance Regional	Entidad Ejecutora
Acciones en el Corredor de Conservación, Cerros Orientales y Páramos	Conservar, restaurar y hacer uso sostenible de los servicios ecosistémicos por medio de la implementación de acciones que favorecen la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero, los Cerros Orientales de Bogotá.	Escala regional	

Fuente: SDP a partir de reporte de Fichas EBI.

Por otra parte, en materia de movilidad se destacan como proyectos de alcance regional aquellos que propenden por la ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural). Bogotá se ha consolidado como un importante origen y destino de las migraciones cotidianas en el entorno metropolitano, atendidas desde diferentes modos de transporte, pero que en general con un mismo espacio de movilidad, correspondiente a las denominadas *Vías de Integración Regional*. Si bien Bogotá cuenta con una robusta estructura vial conformada por vías principales, complementarias y locales, actualmente solo cuenta con 5 accesos directos a los municipios del ámbito urbano metropolitano, que son:

- **La Autopista Sur;** permite la conexión directa con Soacha e incluso con el municipio de Sibaté.
- **La Avenida Centenario;** conecta de manera directa el centro de la ciudad con los municipios de Mosquera, Funza, Madrid y Facatativá.
- **La Autopista Norte;** conecta el centro de la ciudad con los municipios del norte, especialmente con Chía y Cajicá.
- **La Vía La Calera;** sirve de conexión entre el centro económico de la ciudad y el municipio de La Calera al oriente, para luego conectarse con otras vías que facilitan el acceso a los municipios del norte.
- **Avenida Medellín (Calle 80);** sirve de conexión entre el centro económico de la ciudad y los municipios de occidente y del norte, pues se conecta a diversas vías de carácter departamental y nacional que facilitan el desplazamiento en la región, de occidente a norte.

A pesar de la existencia de estos 5 accesos directos entre el Distrito y su ámbito urbano metropolitano, en los últimos años se ha hecho cada vez más evidente un aumento de la congestión por estos accesos, que ha traído como consecuencia un aumento en los tiempos de desplazamiento desde y hacia los municipios del entorno; hecho que tiende a afectar la calidad de vida de los habitantes y propicia un paulatino desaprovechamiento de las relaciones funcionales de la región. De ahí que el desarrollo de vías como la Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) desde Bosa hasta la calle 13, la Intersección San José con Cota y la Avenida Suba-Cota de la Calle 170 al límite del Distrito sean fundamentales no sólo para Bogotá sino para su entorno inmediato.

Por otro lado, en el marco del Sistema General de Regalías (SGR) se reportaron tres proyectos con alcance regional que le apuntan al cumplimiento de las metas del eje 2 del PDD. El primero de ellos, *Sistema de análisis y administración de información para Bogotá y la*

región, busca reducir las asimetrías de información sobre la dinámica económica y social de Bogotá y la región, con el fin de fortalecer el proceso de planificación territorial. El segundo, *Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital*, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos comunitarios relacionados con el manejo y la conservación de la biodiversidad de la estructura ecológica principal de la región; y el último, *Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística*, busca desarrollar un instrumento de planeación integral y de alcance multidimensional que permita reestructurar los mecanismos de coordinación y comunicación entre actores público-privados incidentes en el Río Fucha y su área de estudio.

Tabla 11: Proyectos con alcance regional que pertenecen al Eje 2 del PDD y han sido ejecutados con recursos de regalías

Proyecto Distrital	Objetivo	Alcance regional	Entidad Ejecutora
Sistema de análisis y administración de información para Bogotá y la región	Generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial para ayudar disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los agentes en Bogotá -Cundinamarca	Escala Regional	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Secretaría Distrital de Planeación
Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Promover un sistema de nodos de biodiversidad como un modelo para la investigación, la apropiación social, la valoración y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la región capital	Escala Regional	Jardín Botánico José Celestino Mutis
Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística	Diseño de una estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha y área de influencia	Escala Regional	Secretaría Distrital de Planeación

Fuente: SDP a partir de la reportes de la MGA.

5.2. Análisis de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional

Las áreas de actuación estratégica hacen referencia a los temas prioritarios de cooperación regional definidos entre el Distrito Capital y los entes territoriales de la región. Los temas priorizados durante esta administración fueron: (a) Gestión de proyectos económicos regionales, (b) Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente, (c) Movilidad inteligente, (d) Servicios públicos, (e) Vivienda y equipamientos, (f) Planeamiento ambiental y territorial para la región, (g) Sistemas de información para la región, (h) Fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación social y (i) Seguridad alimentaria.

Gráfica 31: Proyectos con alcance regional clasificados de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional.



Fuente: SDP a partir de reporte de Entidades Distritales.

De acuerdo con los reportes de las entidades del Distrito, de los 27 proyectos con alcance regional 6 pertenecen al área de actuación estratégica **servicios públicos**, los cuales se relacionan principalmente con la construcción, ampliación y/o mantenimiento de acueductos. Tal como se explicó en el capítulo anterior estos proyectos tienen alcance regional en tanto la EAAB presta el servicio de acueducto a varios de los municipios del entorno metropolitano de Bogotá.

De otro lado, se reportaron 6 proyectos con alcance regional dentro del área de actuación estratégica **Movilidad Inteligente**, que hacen parte de los proyectos de infraestructura de movilidad priorizados en el Plan Distrital de Desarrollo. Los seis proyectos reportados contemplan:

- La construcción y/o adecuación de vías arterias, intermedias, locales y rurales, que tienen por finalidad resolver las condiciones generales de movilidad de la ciudad

(Avenida Longitudinal de Occidente (ALO) desde Bosa hasta la calle 13, la Intersección San José con Cota y la Avenida Suba-Cota de la Calle 170)

- La implementación de nuevas rutas de SITP para avanzar hacia el objetivo de ofrecer un óptimo servicio de transporte público zonal.
- El diseño de zonas de cargue y descargue y el modelo de gestión (operación y regulación por zona) para implementar en sectores prioritarios de Bogotá.

En el área estratégica **Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente**, se reportaron 5 proyectos con alcance regional. Atendiendo las directrices del Plan Distrital de Desarrollo estos proyectos propenden por la inclusión del medio ambiente en los procesos de planeación del desarrollo de la ciudad, de tal manera que el territorio se ordene alrededor del agua y esté preparado para enfrentar el cambio climático.

Las otras áreas de actuación estratégica tienen un menor número de proyectos asociados, a continuación se presenta una relación de los mismos:

- **Planeamiento ambiental y territorial para la región (3 Proyectos):** Dichos proyectos contemplan la necesidad de formular políticas de ordenamiento territorial que incorporen elementos tanto de gestión ambiental como de gestión de riesgos.
- **Seguridad Alimentaria (2 Proyectos):** Los proyectos asociados a esta área de actuación estratégica propenden por el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la región central; el primero de ellos, a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, tiene como propósito, en primer lugar, realizar alianzas para el fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria, en segunda instancia, articular la gestión de Corabastos y las plazas distritales, y por último desarrollar un sistema público de información de precios para la toma de decisiones en la cadena de abastecimiento.

El segundo proyecto se encuentra en el marco del Sistema General de Regalías, *Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca*, y propende por que el sector agropecuario y agroindustrial de Bogotá y la región cuenten con el apoyo de una alta capacidad de innovación, desarrollo científico y tecnológico para aumentar, mejorar y promocionar la seguridad alimentaria y la oferta exportable.

- **Sistemas de información para la región (1 Proyecto):** El proyecto asociado a esta área de actuación estratégica está financiado con recursos del Sistema General de Regalías y tiene como propósito proveer de información continua, suficiente y confiable a los tomadores de decisión y a los habitantes de la región central, de modo que se facilite el seguimiento y monitoreo al proceso de integración regional y se apoye en la formulación de lineamientos y políticas que conlleven una adecuada planificación de la región.

Dentro de las entidades involucradas en este proyecto se encuentra la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca y 33 municipios de influencia directa del Distrito Capital. Esta iniciativa se encuentra en fase de ejecución a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación. En la actualidad el DANE viene trabajando en la fase de alistamiento para la aplicación de la primera encuesta multipropósito con alcance regional cuya información será insumo importante para la toma de decisiones en materia de calidad de vida en la región.

- **Gestión de proyectos económicos regionales (1 Proyecto):**El proyecto asociado a esta área de actuación estratégica, *Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá*, tiene como objetivo emprender un conjunto de acciones que contribuyan a la articulación eficiente de la cadena de valor del sector turístico de la región central, así como generar iniciativas para fortalecer la competitividad del sector turístico, de manera que facilite su inclusión efectiva en la cadena productiva del sector y la promoción de la función social de la actividad.
- **Fortalecimiento de la Institucionalidad y la participación social (1 Proyecto):**El proyecto asociado a esta área de actuación estratégica, *Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU*, busca fortalecer la institucionalidad del sector salud con el objetivo de aumentar la oportunidad en el diagnóstico de enfermedades susceptibles de ser tratadas con células madre, así como también incrementar la probabilidad genética y reducir los costos de consecución de células madre compatibles para los pacientes que las requieren en el país.

Por último, es necesario precisar que aunque dentro de las áreas de actuación estratégica definidas, no hay ninguna relacionada explícitamente con el sector salud, se reportó el proyecto “*Ciudad Salud*” que apunta a consolidar un clúster de creación de conocimiento, como un centro investigativo de nivel mundial en servicios especializados de salud alrededor del hospital San Juan de Dios así como de los demás hospitales de la zona, que incluya un programa de servicios complementarios y conexos, dependiente de la red hospitalaria.

5.3. Recursos Invertidos en Proyectos con Alcance Regional

5.3.1. Proyectos ejecutados mediante recursos de inversión del Distrito Capital.

La Administración Distrital, asignó recursos presupuestales del PDD Bogotá Humana, para la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de integración regional. Estos han sido ejecutados de acuerdo con lo que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12: Recursos invertidos por el Distrito en proyectos con alcance regional (Millones de pesos)

Proyecto Distrital	Entidad Ejecutora	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Construcción y expansión del sistema de Acueducto	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$ 17.991	\$ 6.097	\$ 49.847	\$ 48.572	\$ 20.221	\$ 15.485
Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto		\$ 32.452	\$ 30.666	\$ 15.223	\$ 11.716	\$ 16.565	\$ 15.179
Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial		\$ 27.829	\$ 17.364	\$ 40.000	\$ 37.304	\$ 20.683	\$ 18.257
Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario		\$ 13.304	\$ 4.395	\$ 21.999	\$ 17.105	\$ 29.394	\$ 19.816
Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario		\$ 9.351	\$ 4.497	\$ 25.179	\$ 24.395	\$ 37.513	\$ 37.051
Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$ 6.371	\$ 5.331	\$ 8.608	\$ 8.437	\$ 4.604	\$ 3.189
Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	IDT	\$ 968	\$ 963	\$ 3.430	\$ 3.152	\$ 3.888	\$ 1.718
Gestión Integral de riesgos asociados al sistema hídrico y sistema de alcantarillado del Distrito Capital	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$ 2.375	\$ 359	\$ 13.881	\$ 13.277	\$ 22.498	\$ 22.342

Proyecto Distrital	Entidad Ejecutora	Programado 2012	Ejecutado 2012	Programado 2013	Ejecutado 2013	Programado 2014	Ejecutado 2014
Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$ 70.778	\$ 11.824	\$ 200.643	\$ 14.934	\$ 303.114	\$ 117.405
Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras		\$ 3.579	\$ 1.879	\$ 34.501	\$ 30.825	\$ 1.886	\$ 964
Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica		\$ 1.128	\$ 928	\$ 1.880	\$ 1.872	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento administrativo y operativo empresarial	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$ 121.363	\$ 106.525	\$ 40.823	\$ 29.707	\$ 5.135	\$ 763

Fuente: SEGPLAN. Datos con corte a 30/06/2014

5.3.2. Proyectos ejecutados mediante recursos de regalías

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012²⁷, con los recursos del Sistema General de Regalías se podrán financiar proyectos que estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características²⁸:

1. *Pertinencia, entendida como la oportunidad y conveniencia de formular proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.*
2. *Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.*
3. *Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.*
4. *Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.*
5. *Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de las comunidades indígenas y del pueblo Rom o Gitano de Colombia.*

El Sistema General de Regalías cuenta con dos fondos de recursos, i) Fondo de Desarrollo Regional (FDR) y ii) Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

²⁷Por medio de la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

²⁸Ley 1530 de 2012. Capítulo III. Art 23.

El Fondo de Desarrollo Regional (FDR) tiene como propósito mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales en el marco de los esquemas de asociación que se creen.²⁹ A través del Fondo de Desarrollo Regional se han gestionado y aprobado los siguientes proyectos:

Tabla 13: Recursos invertidos a través del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías (Millones de pesos)

Proyecto	Sector	Tiempo ejecución		Ejecutor	Estado del proyecto	Valor total proyecto	Valor SGR
		Año inicial	Año Final				
Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá	Ambiente y desarrollo sostenible	2012	2016	EAA B	En ejecución	\$62.562.585.511	\$57.912.585.511
Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región	Fortalecimiento institucional	2014	2017	SDP	En ejecución	\$23.412.797.100	\$23.412.797.100
Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2014	2016	SDP	Aprobado	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000

Fuente: Sistema General de Regalías. MGA

Por su parte, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como propósito *incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población*³⁰. A través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se han gestionado y aprobado los siguientes proyectos:

²⁹Ley 1530 de 2012. Capítulo III. Art 33.

³⁰Ley 1530 de 2012. Capítulo II. Art 29.

Tabla 14: Recursos invertidos a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías en proyectos de impacto regional (Millones de pesos)

Proyecto	Sector	Tiempo ejecución		Ejecutor	Estado del proyecto	Valor total proyecto (millones)	Valor SGR (millones)
		Año inicial	Año Final				
Diseño e Implementación del Banco Distrital de Células Madre de Cordón Umbilical BSCU.	Ciencia y tecnología	2012	2016	Fondo Financiero Distrital de Salud	En ejecución	\$35.500.000.000	\$16.226.791.132
Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.	Ciencia y tecnología	2013	2015	Cundinamarca	Aprobado	\$50.514.736.439	\$34.707.000.000
Nodos de biodiversidad: Investigación y apropiación social de la biodiversidad en la región capital	Ambiente y desarrollo sostenible	2013	2015	Jardín Botánico José Celestino Mutis	Aprobado	\$10.000.000.000	\$6.500.000.000

Fuente: Sistema General de Regalías. MGA

6. Conclusiones

Con el fin de promover la convergencia en las condiciones de vida entre Bogotá y la Región en el Plan Distrital de Desarrollo – PDD “*Bogotá Humana 2012-2016*”, se incorporó, como una dimensión transversal, el tema de integración regional. A lo largo de los diferentes programas y proyectos del PDD se plantean una serie de acciones de alcance supra distrital que apuntan principalmente a atender aspectos relacionados con sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, infraestructura para la conectividad, desarrollo económico y cooperación técnica recíproca.

En este contexto, como en el marco de los escenarios de coordinación y de las figuras administrativas de ordenamiento territorial que se han gestionado con las entidades territoriales, el Distrito Capital ha destinado recursos de su presupuesto y de regalías para la implementación de proyectos que apuntan a incrementar la competitividad de Bogotá y la Región, aportar a la sostenibilidad ambiental y reducir las brechas existentes en términos de calidad de vida.

Según la información enviada por las entidades distritales, durante el periodo junio 2013 – junio 2014 se ejecutaron 26 proyectos distritales con alcance regional. Las áreas de actuación estratégica que presentaron un mayor número de proyectos asociados fueron: Servicios públicos y movilidad inteligente; en la primera de ellas se reportaron proyectos en su mayoría asociados con la construcción y/o renovación de redes de acueducto y alcantarillado; que tienen un impacto regional en la medida que la EAAB presta estos servicios no sólo a la ciudad de Bogotá sino a varios de sus municipios circunvecinos. Por su parte, en el área de movilidad inteligente, se reportaron proyectos relacionados con la ampliación mejoramiento y/o conservación de vías locales que facilitan la integración de Bogotá con sus territorios vecinos.

Además, reconociendo la importancia de soportar toda acción dentro de un marco institucional, la actual administración ha emprendido acciones de diálogo con los gobiernos de sus territorios vecinos para trabajar conjuntamente en la formulación de estrategias de coordinación que permitan gestionar aquellos hechos que desbordan la actuación local. Como resultado de este trabajo se consolidó la Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta, Tolima y el Distrito Capital, con el objetivo de “*integrar y consolidar, desde lo regional, un territorio de paz, con equilibrio social, económico y ambiental, culturalmente diverso y globalmente competitivo e innovador*”. Así mismo, se ha impulsado la constitución de mecanismos de coordinación a nivel metropolitano, como el Área Metropolitana y el Comité de Integración Territorial, de tal manera que se logre responder de manera articulada a las demandas de los territorios conurbados.

Paralelamente se gestionaron y abrieron espacios para la discusión e interlocución con los diferentes actores regionales, con el propósito de coordinar acciones orientadas a la armonización de los instrumentos de planeación, avanzar en el ordenamiento territorial

regional, prevenir, mitigar y enfrentar los problemas asociados a la estructura ecológica regional haciendo énfasis en el recurso hídrico como ordenador del territorio, e identificar macro proyectos que contribuyan a satisfacer las necesidades básicas de la población y elevar los niveles de competitividad de los distintos entes territoriales.

No obstante, a pesar de que la administración distrital reconoce la importancia de la coordinación supramunicipal para dar solución a problemáticas que exceden los límites de la actuación local, existe aún una brecha enorme entre el territorio funcional y los mecanismos de coordinación o integración más efectivos para gestionar asuntos de un orden distinto al local. Este panorama evidencia la existencia de grandes retos que deben ser enfrentados utilizando las herramientas institucionales que ofrece nuestra legislación. Bogotá y su entorno regional, en sus tres escalas, demandan acciones coordinadas para alcanzar las metas de bienestar en las poblaciones más vulnerables de sus territorios, así como generar condiciones de desarrollo urbano que les permitan hacer frente a las exigencias de un entorno económico más integrado y competitivo con los mercados nacionales e internacionales.